

Horas de inquietud en el campo andaluz

## La lucha social en Andalucía

La exacerbación pasional.—Tipo y evolución del campesino bético.—Fuego en el campo.—Tres versiones

Por FRANCISCO CASARES

Ha pasado a ser una sección obligatoria de los periódicos la que recopila y resume las noticias de la situación social en Andalucía. Para unos, se trata de un despertar de ciudadanía, con todo el cortejo obligado, inevitable, de violencias y de brusquedades que acompañan siempre a las sacudidas sociales. Para otros, es el despezo terrible de una anarquía dormida, que encuentra campo dispuesto para todos los ensayos de subversión social en la falta de autoridad y en el ambiente del momento. ¿Cuál de las dos apreciaciones está más cerca de la realidad? ¿Es lo uno o lo otro? ¿O acaso hay una conjunción de esos dos factores determinativos? Como quiera que sea, la región andaluza atraviesa por un período de hipersensibilidad, de superagitación. Don Fernando de los Ríos ha hecho así el diagnóstico: «En los períodos cíclicos de exacerbación pasional...» ¿Puede realmente decirse que se trata de períodos cíclicos? ¿No es algo esporádico y circunstancial, desconectado de toda rítmica normal?

Hay que considerar en el problema de Andalucía diferentes motivaciones. La situación especial, concreta, de Sevilla, es una de ellas. La del campo andaluz, tiene fisonomía y tratamiento aparte. Pero no son estas estampas tan aisladas, que no se puedan ofrecer a la perspectiva del observador con una unidad de origen y de realización. Pistolismo en las calles sevillanas, asalto a los cortijos andaluces, atracos en la urbe, incendios en el campo. Todo es lo mismo, aunque parezca distinto. Son ramificaciones de un mal común.

Para el primero, se dice, no hay otro remedio que la autoridad. Para el segundo, se pretende, basta con la implantación definitiva de la reforma agraria. Acaso sea verdad. Pero el problema parece más complejo que todo eso. Tiene raíces más hondas. Es el brote de una enfermedad secular contenida bajo la superficie social visible.

Def campesino andaluz se ha tenido en Madrid durante mucho tiempo la visión uniforme y pintoresca que brindaba el sainete. Es el «Maquillo» o el «Sarya» de tantas producciones literarias. Acaso no haya en el mundo región ni costumbres que tanto material hayan suministrado al ingenio de los escritores. Comedias, novelas, cuentos, simples crónicas de periódico. Y el campesino andaluz tenía en su destino alguna función más que realizar que esa de cruzar una escena con la frase graciosa en los labios, la malicia en la frente y el «clavé» reventón tras de la oreja. Hoy es algo más que una figura de teatro. Es nada menos que un problema. ¿Por qué? Las causas son tan diversas como numerosas. Hambre, incultura, prédicas falaces, imaginación exuberante, fácil a todo prendimiento. De todo un poco.

Pero, ¿qué más? Hay algo más, en efecto. Todos esos elementos ya entraban en juego hace tiempo, y, sin embargo, las consecuencias exteriores no eran del tipo extremo que caracteriza a las actuales. Hay más. Hay un cambio de régimen que ha transformado la contextura jurídica del país. Y con él unas esperanzas que se sembraron con excesiva alegría, quizás con desbordante buena intención. Y con todo ello, una realidad que es, como siempre, más fuerte que los propósitos y que las esperanzas... La República incluyó en su programa un gran lema: la reforma agraria. Los campesinos oyeron hablar, antes y después del año 31, de ese remedio magnífico a sus males, de esa panacea colosal que aliviaría su situación de parias y les igualaría a los grandes señores, propietarios de los latifundios. Y se enamoraron de la reforma agraria, con la misma vehemencia con que se enamoran de sus mozas cortijeras. Pero la reforma agraria no llega. No la ven, no les visita. De cuando en cuando acuden a los campos de Andalucía unos señores, en cortejo solemne, con automóviles, papeles, libros y la satisfacción imborrable que producen unas dietas superiores al verdadero gasto a realizar. Y en esas comitivas han concretado los trabajadores su concepción del problema. Eso es la reforma agraria, personalizada, corporizada. Pero nada más que eso. Y eso, naturalmente, les parece poco.

Arden las fincas en el campo andaluz. «Las llamas se veían desde Algeciras», dijo un diputado cuando daba cuenta, en la Cámara, de que estaban ardiendo 50 fincas en Los Barrios. De su tierra Medina Sidonia. Más tarde Ronja y Grazalema. Se abre, apasionada, la polémica sobre estas cenizas de prados y trigales, que el fuego devastó. «Es la anarquía difusa», gritan unos. Y vibren energía en la autoridad para cortar el avance comunista que se adelanta del campo. «Son los mismos propietarios que queman las tierras, antes de que pasen al Estado», dicen otros. Los que no pierden ocasión de hacer política socialista. Política socialista como se hace exclusivamente en España. La fórmula es sencilla: ocupar el po-

der burgués con todas las ventajas que puede dar el Poder y combatirlo al mismo tiempo anunciando que la revolución social ha de destruirlo todo en plazo inmediato. Pueden ser verdad las dos versiones. Es más lógico creer que quienes llevan la mecha a la cosecha para reducir a cenizas sean aquellos cuya baja cultura no se define en la meditación del crimen. Es más racional creer que son quienes han recibido promesas de posesión y de bienestar y siguen sumidos en el hambre y en la desesperación, los que hayan llevado la gavilla ardiendo hasta la finca que no se les dió.

Pero admitiendo que los incendios son los que tienen una noción de responsabilidad; dando por cierto que esos propietarios desechados hayan querido destruir lo que el Estado les va a quitar; aceptando la alegre y malintencionada hipótesis socialista, háy que preguntarse: ¿es que por ello es menor la obligación de la autoridad de evitar ese fuego que destruye en horas la riqueza del suelo que se torjó en años? Si en vez de ser los campesinos a quienes se exaltó con palabras engañosas y envenenadas, son los dueños de la propia tierra, los señores ¿no tiene ya el poder público el deber de impedir que esas cosechas ardan? La salida no es ciertamente afortunada.

La llama procede de donde procede. Es igual. Lo que no tiene duda es que no dejara existir. La economía y la paz y la cultura de un pueblo son factores esenciales que están por encima de la procedencia del acto delictivo. Y lo que no se puede rebatir es que esos incendios se suceden sin interrupción, que no hay medidas tangibles ni métodos conocidos en las actuales autoridades andaluzas para evitar esa anarquía. Que en tanto se incendiarán las imaginaciones sencillas en ruta hacia la violencia melancólica y salvaje, se encienden también los campos para llegar a una destrucción triste, anacrónica, absurda.

Esta es la situación en el campo. ¿Qué dice el campesino? Pues dice poco más o menos que le han quitado. Que va para tres años de la proclamación de la República y aún no ha visto el pedazo de tierra que le corresponde. Que todo sigue igual, y que no cree en la reforma agraria. ¿Qué dice el propietario? Que no puede soportar la explotación de sus tierras. Que hay unas bases de trabajo y una legislación de jurados mixtos y una ley de términos municipales, que le impiden trabajar en condiciones de mera reproducción. Y dice más: que no tiene seguridad en su hacienda, ni su vida, ni la vida de los suyos. Y que vale más que se le despoje pronto de lo que fue su patrimonio y evitará la zozobra de cada hora y la preocupación de toda una vida llena de intranquilidad y de miedo.

¿Y el que hizo la ley? ¿Qué dice la representación del Estado? Pues tiene también su misión. Y dice que la Reforma estará implantada en el campo andaluz y habrá prosperidad. Que se ha hecho la revolución y hay que proseguirla. Que para el 15 de Septiembre todo estará ya en marcha y habrá miles de asentamientos y se habrá iniciado la verdadera transformación jurídica y social de la tierra.

Esas son las versiones. Contradictorias, diferentes. Pesimismo en unas, Terror y desesperanza en otras. Confianza y tranquilidad en las últimas. ¿Y la verdad? La verdad fue siempre que nadie puede presumir de tener en la mano. Tampoco el periodista que se limita a recoger la cruda realidad de los hechos y las interpretaciones contrapuestas de los demás.

## Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 7 de Septiembre de 1903

En la catedral del palacio arzobispal, ha celebrado por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa don Emilio Boleto Reca, familiar del señor arzobispo. Le ha asistido como padrino, el muy ilustre señor doctor don Jesús Cortón Gayo, canónigo doctoral.

—Ayer fué pedida la mano de la bella señorita doña Blanca de Castro, por don José Reyes para el simpático joven don José María Aranz Alonso.

—La fiorellada de ayer, hubo de suspenderse a causa del mal tiempo.

—Se celebrará el próximo domingo.

—Ayer hubo en Briviesca una grave alteración de orden público, por una colisión entre obreros gallegos de la Compañía Vasco Castellana y otros trabajadores de aquella ciudad, resultando un muerto y varios heridos.

—Amolinado el pueblo, querían linchar a los trabajadores forasteros, lo que impidieron las autoridades con grandes esfuerzos.

## Instantánea política

### Recuerdos de antaño y prácticas de hoguño

Breve, clara, contundente, la intervención del señor Lerroux, al plantear el debate político. El jefe radical, ha recordado al señor Azaña las prácticas políticas de antaño para que de ellas saque provechosas consecuencias el jefe del Gobierno.

Eran los tiempos de don Manuel Silvela. La mayoría se apretaba compacta en torno a la insigne figura de aquel presidente. Alguien de la mayoría, personalidad muy significada, expresó que era necesario aguantar al jefe del Gobierno. Cánovas del Castillo, recordó al señor Silvela la absoluta imposibilidad de mantenerse en el banco azul, el señor Silvela entendió que sin una plena disciplina no había ni autoridad, ni dignidad política. Y se marchó.

Otra vez ocurrió que el señor Maura estaba, también rodeado de una mayoría compacta y disciplinada. Ferrer fué fusilado. Alrededor de aquel proceso y de aquella ejecución, se encendió la pasión, la disputa, la discordia entre los españoles. El señor Maura se levantó y conminó al señor Maura para que declinara el Poder. Y se marchó.

El Gobierno actual ha pasado por trances semejantes. No ha sido sólo una voz de la mayoría, sino muchas las voces de la mayoría las que han lanzado sus palabras contra el ministerio, contra el señor Azaña. Han sido las minorías que forman el Gobierno las que han exigido, han amenazado: los radicales socialistas; los federales; la orga; los socialistas. Y el Gobierno ha seguido impasible.

Mucho más grave que el fusilamiento de Ferrer, fueron los sucesos de Casas Viejas. El Gobierno negó rotundamente las denuncias parlamentarias, las calificó de fantasías meridionales. Se demostró que a espaldas de las órdenes del Gobierno, la represión había desbordado los límites de un discreto restablecimiento de la autoridad. Se presenció y destituyó. Pero el Gobierno permaneció impasible en su puesto.

Se convocaron después unas elecciones municipales. El Sr. Prieto señaló el alcance de este acto comicial. «Si nos son adversas ya sabemos lo que tenemos que hacer». Las elecciones fueron una gran derrota para el Gobierno. Pero el Gabinete no solo no dimitió, sino que menospreció el resultado electoral con el apelativo de «burgos podridos».

—Y ahora? El señor Lerroux preguntaba: ¿Cree el presidente del Consejo de ministros que en las actuales circunstancias puede continuar en aquella plenitud de condiciones a que me he referido con relación a otros Gobiernos, este Gobierno?

El jefe radical ha conminado al señor Azaña, para que manifieste claramente si es su propósito establecer una dictadura. Ha sido advertido el señor Azaña, de que si continúa este Gobierno en el banco azul se perderán las elecciones municipales y las otras, y se perderá la República y el país. Y por último, ha escuchado el ruego de que por un movimiento de la propia conciencia, plantee la cuestión de confianza ante el jefe del Estado.

¿Cómo recibirá el señor Azaña esta cuestión previa que se plantea ante él para seguir gobernando? Por de pronto ha quitado importancia política al acto electoral del domingo último y seguidamente ha negado la posibilidad y el intento de una dictadura.

La impresión del debate es de abatimiento para el Gobierno. El Consejo de ministros en el Palacio Nacional, dirá cómo piensa, en realidad, el señor Azaña.

ALVAREZ DE LEON

## Los conciertos del Espolón

Programa de las obras que elecutará hoy por la noche, de nueve a once, en el paseo del Espolón, la banda del Regimiento número 30:

- 1.ª «La calesera», pasodoble.—Alonso.
- 2.ª «La boda de Luis Alonso», intermedio (a petición).—Ojmeñez.
- 3.ª «Mendi Mendiyán», fantasía.—Usundiyaga.
- 4.ª «La mujer divorciada», valse de la ópera.—Leo Fall.
- 5.ª «Wylham», fox-trot.—S. Barita.

## Avisos y convocatorias

### Acción Agro-pecuaria Burgalesa

Convoca a todos sus asociados a una reunión que tendrá lugar el domingo, 10 del corriente, a las once de la mañana, en el sitio de costumbre, para tratar asuntos relacionados con la gran asamblea que se celebrará el día 18 del actual en Madrid.

### Sindicato Nacional Ferroviario

Se convoca al personal asociado y simpatizantes al acto de aprobación de los estatutos de la Casa del Pueblo, el próximo domingo, diez del actual, a las once y media de la mañana, en el cual tomarán parte los compañeros José Mulet, de Zaragoza, y Gregorio Guerra, de la Comisión Ejecutiva, de Madrid.

En este acto, se constituirá el Consejo Obrero del ferrocarril Santander-Mediterráneo, por lo que dada la importancia del mismo, se recomienda con interés la asistencia a todos los ferroviarios.

La Comisión

## Sobre los incidentes del domingo

El pueblo de Burgos y su Ayuntamiento.—Hoy han continuado las adhesiones

Como quiera que ayer tarde fué grande el número de personas que acudió a la Casa Consistorial y la aglomeración era extraordinaria al conocerse se acordó que las listas fueran colocadas hoy también.

Hoy ha constituido un jubileo asimismo el desfile de burgaleses que han hecho constar su adhesión al Ayuntamiento y los pliegos y cestas se llenaron rápidamente.

### A la opinión

Los abajo firmantes, como miembros del Comité local de la Agrupación socialista de esta ciudad, hacemos saber para evitar torcidas interpretaciones, que en ningún sentido hemos autorizado a nadie para firmar documento alguno y si únicamente para tratar de los hechos ocurridos el pasado domingo, como consecuencia de la elección de vocales para el Tribunal de Garantías.

Lo que nos complace hacer público, para satisfacción de este Comité, es que el señor Venturita, vicepresidente; Miguel Herreros, tesoro; vocales: Teófilo Martín, Esteban Guisasaola, y Gregorio Ruca.

### Otra rectificación

Burgos 8 de Septiembre de 1933.

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS

Muy señor mío: Habiendo visto en el DIARIO de ayer, la noticia de adhesión a la Corporación municipal, tengo el honor de poner en su conocimiento, que tal adhesión no responde a la convicción de esta Juventud, sino solamente a una interpretación equívoca de como estaba planteado tal asunto.

Por tanto, le rogamos, haga público, si lo tiene a bien, en el número de esta noche, la oportuna rectificación, pues ayer tuvimos el honor de enviar una carta al señor alcalde en la que se ponía de manifiesto la rectificación de nuestra posición, ya que como digo antes, la citada adhesión no fué más que el parecer de tres miembros de la directiva, sin consulta previa con la asamblea general que es la soberana dentro de nuestra Juventud y cuyos acuerdos de mayoría, por disciplina, nos vemos obligados a acatar en todo momento.

Gracias anticipadas queda de usted atentísimo seguro servidor.—El presidente, Eduardo Magallón.

## Instrucción Pública

### Sentencia interesante

En la Gaceta de 6 de Agosto se publica la sentencia dictada por la Sala cuarta del Tribunal Supremo en el pleito contencioso administrativo promovido por doña Carolina Fernández Moscoso y otros diez maestros más. Por ella se revocan las reales órdenes de 5 de Septiembre y 12 de Noviembre de 1930 y en su virtud los maestros comprendidos en la sentencia referida avanzan en el primer escalafón 983 lugares y las maestras escalafonas.

Los comprendidos en esta provincia son: doña Elisa Cardenal de Virtus; don Maximiano Acero, de Galarde; don Francisco Calderón, de Montrebudío; don Francisco Fera, de Cabañas de Juarros; don Constantino Moral, de Bercina del Barco; doña Josefa Sáiz, de Ciberos del Páramo; don Agustín de Torres, de Huérmeces; doña Leonor Yubero, de las Quintanillas.

El letrado representante de los recurrentes, profesor de la Escuela Normal de Maestros de la capital de la República, Sr. Ballester González, hizo en su informe un acabado historial de los derechos escalafonales en relación con los maestros recurrentes, consiguiendo llevar al ánimo del Tribunal la adhesión a la tesis por él sustentada.

### Escuela Normal del Magisterio Primario.—Convocatoria de exámenes

El día 12 de los corrientes, a las cuatro de la tarde darán comienzo los exámenes de ingreso del Grado Profesional, realizando el ejercicio de Labores las aspirantes que no hubieren aprobado esta enseñanza en alguna Normal. A este efecto, deberán venir provistas de los elementos necesarios para ello.

A partir del día 13, a las nueve de la mañana darán principio los exámenes de asignaturas con Nociones de Aritmética y Geometría y Aritmética segundo grado y Pedagogía.

Los días y horas en que tendrán lugar los restantes exámenes, se anunciarán oportunamente, en el tablón de anuncios de esta Escuela.

Burgos 8 de Septiembre de 1933, F. Hernando y Manrique.

## Elecciones para el Tribunal de Garantías

Según nos comunican del Comité provincial del Partido Radical Socialista, los candidatos republicanos para las elecciones de vocal y suplente del Tribunal de Garantías Constitucionales, que se han de celebrar el próximo domingo en los Colegios de Abogados, son don Antonio Zozaya, propietario, y don Félix Gil Mariscal, suplente.

## LAS SESIONES DE CORTES

### Se discutió ampliamente el dictamen de Instrucción Pública sobre los maestros laicos

#### Ruegos y preguntas

Al as cuatro y diez declara abierta la sesión el señor Bestelo.

Tanto el salón como las tribunas se encuentran casi vacíos.

Ningún ministro en el banco azul.

El señor Serrano Batenero, de Acción republicana, se interesa por que se procure que a la conferencia interparlamentaria que se celebrará en Madrid el día 24 del próximo Octubre asista el mayor número posible de representantes hispanoamericanos.

El ministro de Instrucción, en nombre del Gobierno, se adhiere al ruego.

El señor Algorta se levanta para formular un ruego y dice: Estoy extranado porque el Gobierno no se ha ido. Yo esperaba que se fuese pero me he convencido de que como no se le eche no se irá. Por eso yo, que creo representar a la opinión nacional, protesto. (Risas y rumores en la mayoría).

Interesa del ministro de Agricultura que no autorice más importaciones de trigo, y se ocupa del pésimo estado de la cárcel de Burgos.

El Gobierno—acaba manifestando—, para enterarse del estado de la prisión de Burgos, debe ir a ella.

El señor Navarro Vives, radical socialista, formula un ruego relacionado con la situación de unos maestros nacionales.

#### Orden del día

Sin más ruegos, a las cuatro y media en punto se aprueba definitivamente la ley de señales marítimas.

Se toman en consideración las siguientes proposiciones de ley: De don Amador Fernández sobre régimen de empresas mineras; del señor Navarro Vives, sobre cesión al Ayuntamiento de Cartagena de parte del solar que fué cuartel de Infantería; del señor Calot, radical, sobre emisión de sellos conmemorativos del traslado a Valencia de los restos de Blasco Ibáñez.

Abrese luego el debate sobre el dictamen de la comisión de Instrucción pública emitido sobre una proposición de ley relacionada con el Cuerpo de aparejadores.

El señor Prada, socialista, defiende una enmienda que es rechazada.

El dictamen queda aprobado.

Pónese, después, a debate el dictamen de la Comisión de Marina sobre el proyecto de ley autorizando al ministro del ramo para abonar el importe de una anualidad de su pensión a personal jubilado de la Compañía Trasatlántica, y es aprobado sin discusión.

En la misma forma se aprueban dos dictámenes de la misma Comisión sobre la situación de escribientes y auxiliares de Marina, y autorizando el otro para vender el material inútil de la Armada.

También se aprueba otro proyecto relativo al cuartel de Santa Clara al Ayuntamiento de Alcazar de San Juan.

#### Los maestros laicos

Se entra, después, en la discusión del dictamen de la Comisión de Instrucción pública sobre la proposición de ley relativa a la creación de un escalafón de maestros que estuvieron al servicio de las escuelas particulares laicas.

Comienza a discutirse la totalidad.

El señor Royo Villanova defiende un voto particular.

Dice que con el mismo derecho pueden pedir su ingreso en los escalafones del Estado los arquitectos que hicieron los monumentos o edificios laicos. Asegura que la Monarquía se portó bastante mejor con los maestros laicos que como se ha portado la República con los religiosos. Sigue impugnando el dictamen.

La señora Nelken contesta que todo lo que está diciendo es interesante, pero que no tiene que ver nada con el dictamen.

El señor Royo añade que se trata de meter a los maestros laicos en el escalafón sin la menor prueba de aptitud.

Termina pidiendo que se les equipare a los demás maestros, pero sin que se les coloque como una quinta dentro del escalafón con perjuicio de los restantes.

A don Bruno Alonso le parece que el dictamen hace demasiadas concesiones a las derechas.

El señor Arauz coincide con lo anteriormente expuesto.

El señor González Ramos cree que es denigrante someter a los cursillos de perfeccionamiento a hombres de sesenta años, para luego ser colocados al final del escalafón. Aboga por que a los maestros laicos jóvenes se les coloque sin más preámbulo en las escuelas nacionales y a los mayores de sesenta años se les conceda una pensión.

El señor Altabás abunda en los conceptos de los anteriores oradores.

Censura la permanencia del monumento erigido en el Cerro de los Angeles.

El señor Castrillo protesta contra los conceptos emitidos por los anteriores oradores. Pide que el Gobierno no defina su actitud en este problema, que considera de libertad de conciencia.

El señor Abad Conde también impugna el dictamen por creerlo poco justo para los maestros laicos.

Recuerda que durante la Monarquía se admitió a los maestros sin título mediante un informe de las Juntas locales de Primera enseñanza, compuestas por el cura y el alcalde del pueblo.

Recuerda las persecuciones de que fueron objeto siempre los maestros laicos. El mismo Ferrer fué fusilado por ser un librepensador. Define la actitud de la minoría radical, que quiere que se forme un escalafón aparte con los maestros laicos para no perjudicar a los que forman parte del escalafón general del Magisterio.

El señor Castrillo pregunta en virtud de qué asunto. Se produce gran revuelo en la mayoría y en los escaños de los radicales.

El señor Altabás exclama: Si no hemos hecho la revolución, si vamos a tener que hacer lo que han hecho en Cuba.

El señor Abad Conde: Se ha dicho en virtud de qué. Pues en virtud del artículo 48 de la Constitución.

El señor Castrillo lee el artículo 24 de la Constitución, que a su juicio se opone a lo que se propone en el proyecto de ley. Las palabras del señor Castrillo provocan grandes protestas en los escaños de la mayoría y de los radicales, que lanzan denuestos al señor Castrillo.

El señor Barnes dice que ha pasado una excelente tarde al ver que la Cámara vibra cuando se tocan los problemas que son comunes a todos los laicos. Así, he visto con gran satisfacción como los socialistas aplaudían al señor Abad Conde.

El papel del Gobierno es de moderador y su propuesta se basa en la misma ley que se trata de aprobar. En realidad no se trata de una recompensa, sino de un reconocimiento de servicios. A los que tienen más de sesenta años, límite marcado por la ley, se les dará descanso por el esfuerzo que han realizado. A los que tienen cincuenta no se les exigirá cursillo porque basta con la labor diaria en la enseñanza. A los más jóvenes se les exigirá el cursillo. Esto es lo que se pretende hacer para reconocer los servicios de los maestros laicos.

El señor Sánchez Gallego, por la Comisión, defiende el dictamen. Cree que lo que ellos proponen es lo único factible, pues no se muestra partidario de que deban ingresar los maestros laicos que no tienen título, en el escalafón general del magisterio.

Rectifican los señores González Ramos, Arauz, Royo Villanova y Sánchez Gallego.

#### La ley de arrendamientos

Se retira el dictamen para tratar de aunar los criterios expuestos.

Se pasa a discutir la ley de Arrendamientos. Se rechaza una enmienda del señor Velayos al artículo 19, aprobándose dicho artículo. También se aprueba el artículo 20.

Después de haber rechazado una enmienda del señor Meabe, se aprueba el artículo 21.

El señor Alvarez Mendizábal presenta un voto particular al artículo 22, acordándolo en parte la Comisión.

Se levanta la sesión a las nueve menos diez de la noche.

#### Comisión provincial reguladora del mercado del trigo

Se llama la atención de los agricultores que el precio del trigo, hoy en vigor, es el de tasa, o sea 46 pesetas el quintal métrico.

En vista de la buena calidad de los trigos de la actual cosecha, los compradores vienen obligados a pagar el precio fijado por el Decreto de 15 de Septiembre de 1932, no consentiendo en manera alguna que los especuladores lo compren a precio inferior de tasa.

Burgos 6 de Septiembre de 1933.—El gobernador civil presidente, Rafael Bosque.

#### El gustador de café exige aroma y sabor.

Pruebe los de

CAFES «PANI»

## Edición de las ocho de la noche

# Ecós de la provincia

## EL DIARIO en Lerma

### Programa de fiestas

La comisión de festejos del Ayuntamiento de esta villa ha organizado el siguiente programa:

Día 7.—A las doce horas, anuncio de las fiestas en la forma acostumbrada, recorriendo la población la banda municipal de esta villa dirigida por don Inocencio Martín y los aficionados dulzaineros de esta localidad, Jonás Rubio y compañeros. Dicha banda municipal se presentará reforzada y bien uniformada.

De ocho a once de la noche, baile público en la Plaza Mayor.

Día 8.—A las siete de la mañana, diámas y pasacalles por las bandas de música y dulzaineros.

De doce a dos de la tarde, concierto por la banda municipal en la Plaza Mayor.

A las cuatro en punto de la tarde, en la magnífica plaza de toros portátil titulada «El Torero», recientemente inaugurada en Valladolid, gran corrida de novillos toros en la que se lidiarán, banderillarán y serán muertos a estoque, cuatro escogidos novillos de la ganadería de don Pablo Laserna (antes de Angel Pérez, de Salamanca) a cargo de los afamados novilleros Paco Manzano (Chico de la Botica) y Rafael de Laserna, con sus respectivas cuadrillas.

A continuación baile público hasta las ocho. Desde las diez hasta las doce de la noche, continuará el baile en la Plaza Mayor, quemándose en los intermedios una bonita colección de fuegos artificiales del afamado pirotécnico de Miranda de Ebro don Félix M. de Lecea.

Día 9.—Dianas a la misma hora del día anterior. De once a doce, partidos de pelota con premios en metálico. De doce a dos de la tarde, segundo concierto por la banda de música.

A las cuatro de la tarde, bacerrada benéfica en la que se lidiarán, banderillarán y serán muertos a estoque unos bravos becerros de acreditada ganadería por cuadrillas de aficionados de la localidad, dirigiendo la lidia un torero profesional de los que actúan en las novilladas.

De siete a ocho y de diez a doce de la noche, baile público en la Plaza Mayor.

Día 10.—Como en días anteriores y hora, diámas por la banda de música y dulzaineros. De doce a dos de la tarde, tercer concierto por la banda municipal.

A las cuatro de la tarde, segunda corrida de novillos, lidiándose y matándose cuatro novillos de la misma ganadería del día 8, por los novilleros Rafael y Román de Laserna (hermanos del célebre Victoriano).

Después de la corrida, baile público hasta las ocho. De diez a doce de la noche, baile en la Plaza Mayor, quemándose otra colección de fuegos artificiales del mismo pirotécnico.

Día 11.—Por la mañana cuñas, partidos de pelota y otras fiestas vulgares.

De doce a dos de la tarde, concierto en la Plaza Mayor. Por la tarde carrera de cintas en los paseos de Vista Alegre, convenientemente iluminados y adornados, si el tiempo no lo impide y la buena voluntad de la comisión organizadora.

De once de la noche en adelante verbena en los paseos y andenes de Vista Alegre, convenientemente iluminados y adornados, si el tiempo no lo impide y la buena voluntad de la comisión organizadora.

Días 17 y 18.—En estos días tendrá lugar la tradicional jira campestre organizada por la cofradía de la Virgen de Manches, celebrándose la tradicional romería y a su regreso baile en el paseo de los Mesones.

### Teatro Zorrilla

No habiendo cerrado aún la empresa contrato con una compañía de zarzuelas que está actuando en el Teatro Principal de Valencia, no podemos adelantar nada sobre las funciones que se darán en este hermoso Coliseo.

De no cerrar contrato con dicha Compañía, actuarán dos bellas y célebres bailarinas con otros números de variedades.

### Las cuadrillas

La cuadrilla de Paco Manzano (Chico de la Botica) es la siguiente: Pedro González (Periquillo), Andrés Hernández y Antonio González (Antoñito).

Cuadrilla de Rafael de Laserna: Miguel Castiella, Antonio Martínez (Agujetas) y Emilio Barriocanal (Civil).

Sobresaliente Miguel Castiella, que como recordará la afición actuó dos años de matador recomendado por el gobernador civil de la dictadura, don José Cuesta.

Cuadrilla de Román de Laserna: Guillermo Martín, Francisco Domínguez y Antonio Parra (Parrita).

### La plaza de toros

Ya está completamente terminada la hermosa plaza portátil cuya construcción es sólida, bonita y rápida, pues se ha montado en menos de ocho días. Tiene tendido, contrabarrera y barrera, foso y burladeros, tiene toda la forma de las plazas fijas excepto balcones, que no tiene, en cuyo lugar tiene andanada.

Son muchos los curiosos de esta y de fuera que acuden a verla. Como este año se ha construido próxima a la carretera de Madrid, son muchos los automovilistas que se detienen para mirarla, llamando la atención la sencillez y solidez.

### Los novillos

Anoche llegaron cuatro jaulas con otros tantos novillos y esta mañana terminarán de llegar los restantes novillos y becerros.

No nos ha sido posible citar aquí el pelo y número de los novillos por

no haber llegado aún la guía y tampoco podemos adelantar nada sobre su forma, porque esta mañana a las ocho aún continuaban en las jaulas.

### Las cuadrillas de aficionados

Según nuestras noticias, los muchachos que han de formar las cuadrillas serán los mismos o casi todos de los años anteriores y por ello hemos oído quejas de la juventud pues ya debiera haberse escogido otros muchachos que no hubieran actuado ningún año, pues no se trata de un derecho adquirido, y en cuanto a méritos todos son iguales y debe procurarse dar gusto a todos con igual preferencia.

### El concierto de mañana

El programa de las obras que ha de ejecutar la banda municipal, en el concierto de doce a dos de la tarde de mañana, será el siguiente:

- 1.º «Lazos de Amistad», pasodoble, Texidor.
- 2.º «Fiesta de Gallos», schotis humorístico, A. Saglos, primera vez.
- 3.º «María Sol», selección, Guerrero.
- 4.º «La Aldea en fiestas», fantasía, A. Guzmán.
- 5.º «Nerón», one-ster, Arom.
- 6.º «Barbián», pasodoble, E. Sagi Barba.

Para todos los conciertos y bailes organizados se colocará en la Plaza Mayor el templete portátil concedido por el Ayuntamiento de Burgos.

### La elección del domingo

El pasado domingo y previos los requisitos de la ley, se procedió en nuestro Ayuntamiento a la votación para la elección de vocal representante regional de Castilla la Vieja del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Asistió la corporación en pleno y el

secretario don Germán González, presidiendo el alcalde don Félix Nebreda. El resultado de la votación fué para la candidatura del partido radical siete votos y para la agraria tres.

A juzgar por la filiación de los concejales, votaron la candidatura radical, don Félix Nebreda, don Segundo Revilla, don José Alonso don Guillermo Moneo, don Luperico Carplitego, don Faustino Redondo y don Teodoro Díez y por la candidatura agraria, don Maximiano Alonso, don Jesús Alonso y don Ricardo Olalla.

### De sociedad

Han llegado de Barcelona, las encantadoras señoritas Cristina y María Cruz Nebreda.

Han llegado con el propósito de pasar una breve temporada, la familia del ilustre notario del Colegio de Burgos don José María Hartelano.

### Muerte repentina

El día 4 por la noche y ante la extrañeza de los familiares de don Pablo del Pozo de que éste no regresara a casa, al buscarle fué encontrado muerto en el campo. El cadáver tenía estibado se industria de confitería y pastelería.

El cadáver fué llevado al depósito judicial y en la tarde del martes se le hizo la autopsia, por la que determinaron los facultativos que la muerte había sido por ataque cardíaco.

Poco después tuvo lugar el acto de sepelio civil con la asistencia de familiares y un numeroso y distinguido público.

A su esposa e hijos, entre los que se encuentra nuestro querido amigo don Julián Arribas, juez municipal, les enviamos nuestro sentido pésame.

EL CORRESPONSAL

Lerma, 7 Septiembre 1933.

## EL DIARIO en Valladolid

### Accidente automovilista

A las seis de la tarde, nos dan la noticia de haber ocurrido un grave accidente automovilista.

En la salida de la carretera de Valladolid a Melgar de Fernamental, una camioneta guiada por su dueño, el industrial de Tardajos don Isidro de Diego, ha chocado contra un árbol muy grueso habiendo resultado herida de alguna gravedad su esposa, y otra señora que les acompañaba, con lesiones de menor importancia.

Detalles posteriores señalan lo siguiente:

A las 17.20 de dicho día, en el kilómetro 31 de la carretera de Mas a Saldaña, fué donde, efecto de un viraje involuntario, chocó contra un árbol de la parte izquierda, la camioneta que el Isidro conducía, a consecuencia de lo cual resultó herida de una gravedad, con fractura de la base del cráneo y otras lesiones en distintas partes del cuerpo, la esposa del mismo, Petra Pérez Cardona, cuyo estado fué calificado por el médico torense, señor Gutiérrez, de gravísimo.

También resultaron heridos el dueño y conductor Isidro, de un fuerte golpe en el pecho que recibió contra el volante, y Marina Barbero, vecina de Villahán de Treviño, con lesiones en la cara y en el costado izquierdo; estos dos de pronóstico leve, salvo complicaciones.

Inmediatamente después de ocurrir el suceso, se presentó la pareja de la guardia civil, compuesta por el capitán señor Beaudouin y el guardia señor Pérez.

El Juzgado de Instrucción instruye diligencias.

Por noticias particulares nos informamos de que la desgraciada Petra Pérez, esposa de Isidro, falleció anoche a las nueve, en el Hospital provincial, a donde la llevaron el mismo día que ocurrió el suceso.

### Ecós de sociedad

Procedentes de Madrid, han llegado a esta villa, don Cándido Fernández, teniente de Ingenieros y su distinguida hermana, doña María del Pilar de Ferrándiz, archivera bibliotecaria.

ITO

Valladolid, 7 de Septiembre de 1933.

**J. DEL VAL**  
DENTISTA (médico)  
Plaza del Duque de la Victoria, 19  
(Antes plazuela del Arzobispado)

EL CORRESPONSAL

## ¡A los toros a Aranda!

En dicha villa, se celebrará el lunes 11 una magnífica corrida de toros, en la que alternarán, mano a mano, los ases

**Armilita y Niño de la Palma**

Para presenciar esta corrida, saldrá de Burgos un autocar STUDEBAKER, a las dos en punto, para regresar a las nueve.

**PRECIOS**

Primera clase (butacas), 10 pesetas (Segunda clase, 9 pesetas

Avisos: Almirante Bonifoz, núm. 15, bajo y Hotel Universal

## EL DIARIO en Miranda de Ebro

### Las elecciones para el Tribunal de Garantías

El domingo, a las once, de la mañana, presidido por el alcalde, señor Caballero, con asistencia de todos los concejales, menos los señores Jorcana, Gómez (don Ignacio) y de Santiago, se procedió a la elección de vocal representante regional de Castilla la Vieja, reuniéndose el Ayuntamiento en sesión extraordinaria con 14 concejales de los 17 que le forman.

Los candidatos ministeriales eran don Matías Peñaña de Ojeda, y suplente, don Enrique Pons Arreola.

Los agrarios, fueron don Vicente Rodríguez Paterna y Balanzátemi y don Pedro Jesús García de los Ríos.

Verificado el escrutinio, sin ningún incidente, dió el siguiente resultado:

Ministeriales 10 votos, agrarios, 4.

Los candidatos ministeriales eran don Matías Peñaña de Ojeda, y suplente, don Enrique Pons Arreola.

Los agrarios, fueron don Vicente Rodríguez Paterna y Balanzátemi y don Pedro Jesús García de los Ríos.

Verificado el escrutinio, sin ningún incidente, dió el siguiente resultado:

Ministeriales 10 votos, agrarios, 4.

### Miss Miranda

Sobre la una de la tarde del domingo en el Ayuntamiento, tuvo lugar la presentación oficial por el presidente de «Juventud Recreativa», don Teógenes Revilla y el vicepresidente, señor Oquiza, de la Srta. Amparo Lozano, proclamada «Miss Miranda 1933», y de sus damas de honor, señoritas Beatriz de Diego y Mercedes Martín.

Recibiólas el alcalde, señor Caballero, con gran amabilidad felicitó a las agraciadas, encomiando su belleza y obsequiándolas con un lunch.

Estaban elegantemente vestidas, con primorosos trajes. La miss, lucía una preciosa banda. Se hicieron varias fotos.

### Otro robo

A las cuatro de la tarde, del día 3, en el primer piso de la casa Hotel-restaurant del Paque, penetró un individuo forzando la puerta, y cuando se encontraba en lo mejor de su «faena», fué visto por un sirviente, quien dió aviso a los señores, e inmediatamente al guardia municipal señor Godoy, quien, sorprendido al intruso, que sin resistencia se lejió prender.

Dijo llamarse Jesús Labuena Moliner, de 22 años, natural de Belchite. Se le ocupó un reloj de oro de bastante valor; en el momento de ser sorprendido, estaba abriendo una caja, que contenía valiosas alhajas y gran cantidad de dinero. También se le ocuparon herramientas del oficio.

Este individuo, fué procesado por tentativa de hurto, cuya condena sufrió en Logroño hace cuatro meses.

Fue puesto a disposición del Juez de Instrucción.

EL CORRESPONSAL

**Ingreso en las Academias militares**  
Convocatoria de 280 plazas

**Derecho a concurrir:** Paisanos que tengan título de Bachiller y aprobadas asignaturas de Análisis matemático, Geometría y Trigonometría y Química experimental; sargentos y suboficiales con edad de 18 a 24 años

**Materias:** Dibujo y Francés; Gramática, Historia y Geografía Universales, Análisis matemático, Geometría y Trigonometría (seis problemas) y Química

**Exámenes:** Mes de Junio de 1934

**INSTITUTO CRISTOBAL COLON**  
abre una preparación eficiente y segura, con personal experto y especializado

**Casa del Cordón**

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

**Doña María del Pilar Núñez Ciruelos,**  
viuda de don Luis Calleja,  
falleció el día 9 de Septiembre de 1932,  
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

**R. I. P.**

Sus hijos, D.ª Petra y D. Juan Luis; hijos políticos, D. Eladio Martínez Mata y D.ª María Botín; hermanas, D.ª Leonor, D.ª María de los Remedios y D.ª María del Rosario; nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades asistan al funeral que se celebrará mañana, sábado, a las DIEZ Y MEDIA, en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, y que será aplicado por el eterno descanso de su alma.

Burgos 8 de Septiembre de 1933.

Todos los señores sacerdotes que deseen celebrar el santo sacrificio de la misa en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, mañana 9, aplicándola por el alma de dicha señora, recibirán el estipendio de cinco pesetas antes de la vigilia y siete interin y después de la misma.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

# INFORMACION LOCAL

## NOTICIAS

Hoy han pasado el día en la deliciosa pensión del "Don de Mayo", los acogidos en el Hospital de San Juan y Casa Retiro.

A mediodía, acudieron al almuerzo y varios monjesales a la fiesta que ha sido costeada por la Sociedad "Continental Auto", concesionaria del servicio de autobuses.

**BOLSOS SEÑORA NOVEDAD**  
El mayor surtido y más económico en **MI TIENDA.—Sombrerería, 3 y 5**  
**COGNAC**  
**"Tres Perlas"**  
Finísimo  
Muy viejo  
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla  
**LA RUBIA**

Mañana, en la Plaza de Toros, y San Juan, 67, "El Pensamiento", dos kilos de UVAS 0,85; sandías, 0,25 kilo, y botas de la Rioja, encarnadas, 0,90 docena. El domingo: Melones de Villa Conejos.

**JUNTA DE PROTECCION DE MENORES.**—Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 555.

Si vas a la feria de Salamanca, no debes de visitar la casa Palanca, donde encontrarás toda clase de comida y bebida de las más acreditadas marcas. Precios económicos. Pozo Amarillo, número 3.

**Academias militares**  
**250 plazas**  
Preparación por oficiales del Ejército  
**Lain-Calvo, 3, 2.º**

**ANIS LAS CADENAS**  
De primera calidad

**A. RETES.—Pintor**  
**Sanz Pastor, 4**

**El color de la camisa**  
Este verano tenemos  
El Espolón muy animado  
Toda la gente a él acude.  
Animos, encantados.  
Porque allí beben el vino  
San Roque Jerez Quinado.  
Gran aperitivo tónico reconstituyente  
de uso general muy agradable.  
Proprietario, Tejada y Compañía (Sucesor), AREIA (Avila).  
Representante: LUIS LABIN, doña Jimena, 16, Burgos.

**MI TIENDA.—Sombrerería, 3 y 5**  
Está verano tenemos  
El Espolón muy animado  
Toda la gente a él acude.  
Animos, encantados.  
Porque allí beben el vino  
San Roque Jerez Quinado.  
Gran aperitivo tónico reconstituyente  
de uso general muy agradable.  
Proprietario, Tejada y Compañía (Sucesor), AREIA (Avila).  
Representante: LUIS LABIN, doña Jimena, 16, Burgos.

**Barbería de BLANCO**  
**SALON DE SEÑORAS**  
Ondulación permanente, sin electricidad, sobre la cabeza.  
**Precio 10 pesetas**  
**San Pablo, 14**

**Fábrica de helados**  
**Confitería Lastra**  
Se reciben encargos  
Servicio especial para hoteles y restaurantes

## Ecós de sociedad

Ha salido para Francia a por los últimos modelos, la acreditada peluquera Concha.

De regreso de San Sebastián, han llegado a esta, don José Canosa y su señora. Pasarán unos días con su familia y saldrán para Madrid el día 11.

## Crónica militar

**Sexta división**  
Se han presentado:  
Don Carlos Pérez capitán de Artillería; don Joaquín Miró, teniente de Intendencia; don Pedro Martínez teniente de Infantería; don Luis Rife, teniente de Artillería.

**Juzgado militar**  
Para prestar declaración en exhorto procedente de Madrid, se interesó la presentación de doña Rosario Lunkin y Pardo Pintel, ante el Juez parlamentario de esta División comandante don Ramiro Llamas del Toro.

## Notas de la Alcaldía

**Multas**  
Por la Alcaldía han sido multados:  
Con 5 pesetas, cada uno, tres muchachos, por causar perturbación desordenada con un martillo, en las escaleras de la Catedral; el conductor de un fero por adelantarse a otro, en el Arco de Santa María; dos muchachos, por penetrar en una fuente a coger frutas; y con 2, dos muchachos de corta edad, por hacer aguas mayores en la calle de la Paloma.

## Ayuntamiento de Burgos

El día 3 del próximo mes de Octubre, y hora de las doce, se celebrará en la Casa Consistorial, la subasta para las obras de construcción de la Sepultura de bocas y tapas de piedra Sillería de primera clase en el Cementerio Municipal, según el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia número 207, correspondiente al día de ayer, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras municipales todos los días laborables durante las horas de oficina y con arreglo a lo que determina el artículo 14 del Reglamento para la contratación de obras y servicios municipales de 2 de Julio de 1924.

Las proposiciones que deberán extenderse en papel timbrado de la clase sexta, de pesetas 0,50, serán dirigidas al señor alcalde presidente del Ayuntamiento, con arreglo al modelo publicado en dicho Boletín Oficial, debiendo incluir en ella además del resguardo que acredite la constitución del depósito provisional y la cédula personal relación de las remuneraciones mínimas que perciban por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias los obreros de cada oficio que hayan de ser empleados en las obras.  
Burgos 8 de Septiembre de 1933.—El alcalde, Manuel Santamaría.  
P. A. M. S. E.—El secretario, J. Fernández-Villa.

## Regimiento Cazadores de Caballería número 4

**ANUNCIO**  
A quienes pueda interesar la contrata de desperdicios del rancho en el expresado Regimiento, pueden presentarse proposiciones en la oficina de Mayoría del mismo, hasta las doce horas del día 15 del actual.  
El pliego de condiciones puede verse todos los días laborables en la ciudad Oficina y el importe de este anuncio, será de cuenta del adjudicatario.  
El comandante mayor.

## ANUNCIO

Se venden dos vacas preñadas se seis a ocho años, que fueron de la propiedad de Quintín Carazo Barboza, vecino de Hinojar de Cervera y que son de los acreedores según convenio.  
Para tratar con la Comisión liquidadora de dichos bienes, sita en Santo Domingo de Sotos.

## EN AUTOMOVILES

hay dos clases de compradores

- 1º—El inteligente a quien solo interesa la calidad; y
- 2º—El que desconoce lo que es el automóvil y prefiere el más barato.

Entre los primeros figuran las posesiones de un

**PEUGEOT**

Los segundos son los DESCONTENTOS DEL AUTOMOVIL, porque una vez corren los primeros miles de kilómetros empiezan las averías y reparaciones y con ellas los desembolsos considerables

ELIJA UN COCHE BUENO. COMPRE UN

**PEUGEOT**

AGENTES EXCLUSIVOS:

**«Los Dos Chauffeurs»**

San Pablo, 34 X Teléfono 488 X BURGOS

## ¡Atención!

En el puesto exterior del Mercado Central, el acreditado y tan conocido instrumental de esta plaza, Rafael Arnáiz, acaba de recibir de Alicante, gran remesa de melones y sandías, lo más fino en su clase y también ha recibido de la provincia de Madrid el insuperable melón de Villacanejo.  
Acudid a visitar a este burgalés, que da a prueba sus melones dulces, baratos y buenos que mejor no puede haber.

**¡jóvenes!**  
**¡a por el melón de Villacanejos**

**Enrique Cano Pereda**  
**CIRUJANO-CALLISTA**  
**GABINETE MODERNO**  
Tratamiento científico de ojos de gallo, durezas, uñeros, etc.  
**Maneda, 15 y 17 - Teléfono 499**  
**BURGOS**

**Preciosa excursión a Covadonga**  
Por Cervera, Potes y La Hermida, atravesando los picos de Europa.  
Bellísimo paisaje.  
Salida de Burgos en un autocar «Pullman», el domingo día 17, a las cuatro y media de la mañana.  
Llegada a Covadonga, a las diez de la mañana.

Regreso a las seis de la tarde para llegar a Burgos, sobre las doce de la noche próximamente.  
Precio del billete de ida y vuelta, 28 pesetas  
Inscripciones: Droguería Evello

**NECESITO**  
Local amplio para café restaurant nocturno. Enviar precio y condiciones a Marnó Criales, cuchillería 25, Vitoria.

**Venta de una farmacia**  
En importante pueblo de esta provincia, se vende farmacia muy acreditada, rinde buenos beneficios.  
Informes en Burgos, don José Segarra, Písones 63 (Barriada de la Diputación).

**PRIMER ANIVERSARIO**

**LA SEÑORA**

**Doña Felisa Preciado Moreno,**

viuda de don Francisco Carcedo,

falleció el día 8 de Septiembre de 1932, a los 67 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Sus desconsolados hijos, D. Emilio (industrial de es'a Plaza), D. Antonio, D. Moisés, D. Veremundo, D. Pablo, D.º Eugenia y D.º Teodora; hijas políticas D.ª Pastora Mariscal, D.ª Teodora Sáiz y doña Esperanza Calzada; hermano, D. José; hermanos políticos nietos, sobrinos primos y demás familia

Ruegan a sus amigos la tengan presente en sus oraciones y asistan al Oficio de Aniversario que tendrá lugar mañana sábado, a las DIEZ, en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, por cuyos actos de piedad les quedarán reconocidos.

Burgos 8 de Septiembre de 1933.

## ANUNCIO

Asociación para Huérfanos de la oficialidad del Arma de Infantería

Se anuncia concurso para cargo de director del Colegio de Niños (con interinato), que esta Asociación sostiene en Logroño, pudiendo desempeñarlo asociado retirado o en reserva, o persona civil, con asignación de cuatro mil pesetas anuales (si no tiene sueldo del Estado), casa y 4.000 pesetas de gratificación.

Las instancias al señor presidente de la Asociación, se remitirán a don Luis Moral Movilla, Oficina de Mayoría del regimiento de Infantería, número 30, antes del día primero de Octubre próximo, acompañando justificantes de profesión, condiciones y méritos. Las obligaciones de dicho cargo, versan en el Reglamento de la Asociación, acudiendo a la dirección indicada para remitir instancias, de nueve de la mañana a una de la tarde.

## Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Habiendo de proveerse por oposición dos becas para estudiar en el Instituto y otras dos en la Escuela Normal del Magisterio Primario, que serán designadas por un alumno de cada sexo, en ambos centros de enseñanza, se admiten instancias hasta las trece horas del día 20 de los corrientes en las oficinas de esta institución en las que todos los días laborables y horas de despacho, se facilitarán detalles y condiciones que han de reunir los aspirantes.—El director-gerente, Ricardo D. Oyuelos.

## Colegio del Santo Angel de la Guarda

San Lorenzo, 44

En este antiguo y acreditado Centro de Enseñanza, se ha abierto la matrícula para los años anteriores, pudiendo hacerse esta todos los días de nueve de la mañana, a siete de la tarde.

## AGUA abundante

por poco dinero conseguiréis usando nuestras bombas rotativas y centrífugas

La novísima instalación de laboratorios de «Photo Club» permite servir

**GRATUITAMENTE**

el revelado de rollos a sus clientes compradores de películas.

Como novedad de la temporada y en obsequio a sus clientes la casa «Photo Club»

**REGALA**

una prueba tirada en el nuevo papel virado en verde y un artístico álbum con tapas de oro con cada rollo, entregado para su revelado y positivado

**PHOTO CLUB, Isla, 9, BURGOS**

**J. MONTES - fotógrafo**

San Juan, 63

(Frente a la Delegación de Hacienda)

## Diario de Avisos

Notas religiosas

**NUESTRA SEÑORA DE MARIANA**  
Santa Señora de Covadonga, Sergio, Donato, Jacinto, Alejandro, Tiburcio.

**CULTOS**  
CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE BURGOS (Catedral).—Solemne septenario en honor del Santísimo Cristo.—Por la mañana, en las misas de siete, y once, se hará el ejercicio del Septenario.

El día 14, a las ocho y media, comunión general de la Hermandad.

Al día de los doce cofrades comulgarán los doce pobres elegidos luego los hermanos Terciarios y señoras.

Por la tarde, a las seis y media, todos los días rosario, septena, sermón, exposición de S. D. M. acto de desagravio, bendición y cantos.

Precedirán todos los días el R. Padre Fray Roberto Redal, O. P.

**SAN COSME Y SAN DAMIAN.**—Novena al Santísimo Cristo de la Salud.—La aguja de diez, se celebrará en el

Por la tarde, a las seis y media, rotar altar del Santísimo Cristo.

sario, novena y rosos.

**CAPILLA DE LA DIVINA PASTORAL.**—Septenario al Cristo de la Buena Muerte, en reparación por las ofensas hechas a las imágenes del Crucifijo.

Todos los días a las siete, misa de comunión.

Por la noche, a las siete y media, rosario, vía-crucis, y sermón por el reverendo padre J. Santillana.

Los moletes serán cantados por el señor Estalayo.

## Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de la Guerra.—Orden disponiendo que las aspirantes a las oposiciones de taquígrafos, deberán acompañar en sus instancias, además de la documentación necesaria, dos fotografías de cinco por diez centímetros.

Ministerio de Justicia.—Vacantes de médicos jóvenes, en los sitios que se mencionan.

Dirección general de Sanidad.—Anunciando para su provisión la plaza de médico titular inspector de Sanidad, para el partido de Villarejo.

Ministerio de Instrucción Pública.—Anunciando a concurso de traslado una cátedra de Filología.

Gobierno civil.—Circular participando la desaparición de una res vacuna.

Encargando la busca de dos individuos.

Comisión provincial reguladora del mercado de trigo.—Llamando la atención a los agricultores sobre el precio del trigo.

Diputación provincial.—Fijando el día y hora en que habrá de constituirse el tribunal calificador para las oposiciones de oficial mayor letrado de la corporación.

Acuerdos de la misma.

## Registro civil

**DEFUNCIONES**  
Ninguna.

**NACIMIENTOS**  
Rufino Villalvilla Guimara, Carmen Francisca Núñez Pablo Díez Legarreta.

## Estado del tiempo

**En Burgos**  
Observaciones meteorológicas del Instituto:

A las siete de la mañana, 60,9.

A las seis de la tarde 60,5.

**TERMOMETRO**  
Máxima sombra, 24,2.  
Mínima sombra, 15,6.

**DIRECCION DEL VIENTO**  
A las siete de la mañana, S.  
A las seis de la tarde, S. O.

**PLUVIOMETRO**  
Día 8, lluvia en milímetros, 1,0.

## ARNEDILLO

Fonda Moral (El Burgalés)

Grandes reformas  
Automóvil a los trenes correos  
Calahorra y Soria

**Almacenes Monasterio** Ventas por mayor y menor  
Exclusivos de géneros de punto  
21, Almirante Bonifaz, 21

## Anuncios económicos

**VARIPA**  
Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

**ALMONEDAS**  
VENDO cuarto baño, instalación agua caliente, mesa y armario despacho, varios muebles. Puebla, 23, duplicado, habitación 6. Horas, nueve a una.  
SE VENDE sillería de caoba, nueva. Horas tres a siete, Isla, 5, tercero.

**COCHE** de niño, seminuevo, librería moderna y otros muebles, se venden. Barriada Militar Pavia, 9.

VENDENSE los muebles de una casa completa; hay vitrina y antigüedades. Pasaje de la Flora, 12, 2.º izquierda.

**ARRIENDOS**  
SE ALQUILA casa moderna, todo confort. Razón: Damián Uzquiza, Puebla, 37, tercero.

GARAGES de arriendo en la calle de San Julián número, 12.

**AUTOMOVILES**  
RENAULT seis caballos, cerrado, seminuevo, vendo. Casa Paco, Cid. 14.

VENDO coche «Chrysler», cerrado, cinco plazas en perfecto estado y sometido a la prueba que se desee. San Juan, 63, tercero derecha.

VENDO «Hudson» familiar, amplio, siete plazas, conducción interior, mejor estado 7.000 pesetas. Dirigirse, Bañerío de Valdeleja.

COCHE omnibus, marca «Ford», en perfecto estado, vendese. Razón, Hotel La Vascongada, y Garage Moderno.

SE VENDE muy barato, coche Erskine (Studebaker), seis cilindros, a toda prueba. Razón: Plaza Mayor, 55, comercio.

**COLOCACIONES**  
SE NECESITA oficial de peluquería, Vía de Pascual García en Villarcayo.

FACILITAMOS trabajo fácil por nuestra cuenta en todos los pueblos y capitales a cuantas personas lo soliciten. Bien pagado. Escriban Apartado 9.056, Madrid.

MECANICO ajustador conductor, ofrece para garage o coche turismo. Informes en esta Administración.

MUCHACHA, que entienda algo de cocina se necesita. Almacén de música.

SASTRAS, se necesita una chafaletera. Plaza de Vega número 23, primero.

**NODRIZAS**  
AMA de eria casada, leche de dos meses, ofrece para su casa. Razón: Baltasara Arroyo, en La Horra.

**PERDIDAS**  
EXTRAVIO de un macho, cinco años, negro, y mula cuatro años, molina. Se gratificará. Gregorio Adrián, Villamayor de los Montes.

PERDIDA americana, conteniendo algunos documentos interés entre calle Madrid y puente San Pablo. Gratificarase. Madrid 9, 1.º

**TRASPASOS**  
TRASPASO, establecimiento de vinos, uno de los más acreditados de la capital y en sitio céntrico de la misma. Informar, en esta Administración.

SE TRASPASA la acreditada frutería de Rafael Arnáiz, con vivienda. San Pablo, 20. Para tratar en la misma.

TRASPASO bar sitio céntrico con todas las condiciones higiénicas. Razón: Leopardo Carcedo, Santa Clara, 56.

**VENTAS**  
EN la mejor zona de Burgos se vende casa, nueva construcción, confort, tres plantas sótano y jardín. Razón: Oficina del Turismo.

VENDO carro seminuevo, de varas, para una o dos caballerías. Molino de Huelgas Félix Barruso.

VENDO o traspaso almacén vinos, inmejorables condiciones. Gonzalo Garzón, Sañas de los Infantes.

ANTIGÜEDADES: se venden en San Sebastián Zaragoza cuadros, talas, colifugas, muebles, mesas, libros, fierros. Cristóbal Alvarez.

SE VENDE o arrienda cantina estación ferroviaria de Campolara, instalación, aguas potables, juego de bolos y huerta, facilidades pago. Tratar con Ezequiel Villalva en Covarrubias.

VENDO camioneta Ford moderna y cinco casas, desde 5.000 a 35.000 pesetas. Calle Madrid, 32.

PLUMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes, en esta Administración.

SE VENDE partida de basura y dos frías, bien estado. Arco de San Martín, Pedro Martínez.

LINOLEUM, hules, persianas, y artículos de limpieza a precios de fábrica. Casa Quesada Paloma, 23,3 Estereria.

GRAMOLAS Magníficos aparatos portátiles con tres discos, dobles nuevos y tres de ocasión. Ciento treinta y cinco pesetas. Franco destino. Teléfono receptores. Varias marcas. Amplificadores. Antonio Esteban, Aranda de Duero.

SE VENDE vaca holandesa, de 6 años, con dos crías de 15 días, con buena producción de leche. Para tratar, con Ladislao Sáez, Santa María del Invierno.

VENDENSE un par de mulas cerradas en buenas condiciones, con cargo de par de varas. Faustino Ruiz, en Villorjo (Burgos).

SE VENDE una gran partida de basura hecha. Informes, San Lesmes, 16 (tienda).

SE VENDEN cuarenta cabezas de ganado lanar, en Castrillo del Val, fábrica de Orta. Para tratar, con Eladio Colina.

VENDO casas planta baja con jardín, 8.000 pesetas. Informes calle del Madero, Villa Carmen.

NO SE le olvide: el mayor surtido en pinturas preparadas, barnices y esmaltes droguería Evello. San Lorenzo, 42.

GARAGE del francés, ofrece bicicletas baratísimas, 195 pesetas, bicicletas Aquilón, 190 y todos los artículos, a precio de fábrica, sin competencia. Mecánica general, reparaciones garantizadas. Vitoria, 13.

MAQUINAS coser usadas, muy baratas y a toda prueba. No se cobran hasta no ver el resultado. En «El Cano Gordo».

**VARIOS**  
CURSOS abreviados de Teneduría y Contabilidad, Cultura General, Taquígrafa o Idiomas, turnos, de ocho mañana a diez noche. Lain-Calvo, 3, segundo (Bar Arriaga).

SACERDOTES. Sombreros de seda, calidad superior. Gorros, bonetes y abrigos. Casa Sáiz, Sombrería, 4.

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## Servicio de la Agencia Mencheta

### Se ha planteado la crisis

## Un Consejo de ministros en la Presidencia y otro en el Palacio Nacional.—Esta tarde comenzarán las consultas

### Los ministros hablan con los periodistas al entrar en la Presidencia

A las once menos diez comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo.

El señor Largo Caballero, no hizo manifestación alguna.

Al señor De los Ríos le preguntamos si sería importante el Consejo y contestó:

—Posiblemente sí.

—¿Tendrá importancia y trascendencia?

—No creo; tanto como trascendencia es imposible afirmarlo ahora.

El señor Franchy Roca, dijo que des conocía las gestiones que se habían llevado a cabo anoche, pues se acostó temprano.

—Ahora—añadió—voy a enterarme. Al finar verán ustedes lo que hay, pues yo no hago vaticinios.

Luego llegaron los señores Barnés y Domingo, que se dirigieron directamente al ascensor diciendo el último:

—Mucha gente ve por aquí.

—Por la importancia del Consejo—le contestó un periodista.

—Se la dan ustedes.

—No, se la da el Gobierno.

Se le hizo notar que los ministros habían acudido sin carterá y exclamó:

—¡Qué optimistas son ustedes!

Cuando acudieron los señores Prieto y Casares Quiroga les preguntamos si se celebraría Consejo en Palacio y el último contestó:

—Lo ignoramos; pero después lo verán ustedes.

Al aparecer el señor Companys, le preguntamos:

—¿Será breve el Consejo?

—Yo traigo unas notas de presupuestos y ascensos.

—¿Tendrán que ir al Palacio Nacional?

—¿Para qué?

El señor Azaña tardó algo más en llegar.

Cuando se le acercaron los periodistas le preguntaron:

—¿Será breve la reunión?

—No lo sé; depende de lo que hablen los ministros.

A las doce menos cinco quedaron reunidos los ministros.

### A Palacio

A la una y media terminó el Consejo.

El primero en salir fué el señor Azaña, a quien se le preguntó si iba a Palacio, y en tono humorístico contestó:

—Voy a la Sierra. Luego, ya en serio, añadió: —Si voy a Palacio.

Después salieron todos los ministros y declararon que iban a reunirse con el presidente de la República.

Al llegar el señor Companys a Palacio, dijo:

—La presencia muestra aquí en estos momentos, lo dice todo.

### El Gobierno en crisis

A las tres menos cuarto terminó la reunión celebrada en Palacio.

El primero en salir fué el señor Azaña, quien dijo a los periodistas:

—El Gobierno está en crisis.

Si se pasan ustedes dentro de diez minutos por el ministerio de la Guerra, les facilitaré una nota.

El señor De los Ríos agregó que esta tarde comenzarán las consultas.

### Una nota explicando el proceso de la crisis.—El presidente de la República hace tres preguntas a los ministros

La nota que el jefe del Gobierno facilitó a los periodistas al llegar al Ministerio de la Guerra, procedente del Palacio Nacional, dice así:

En el Consejo de ministros celebrado el jueves en Palacio, el jefe del Gobierno dijo ante el Presidente de la República lo siguiente:

—El Gobierno ha examinado los antecedentes y circunstancias de la elección de vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales, y estima, en conclusión, que no pueden admitirse ni el hecho de haber padecido una ferretada ni la tesis de que aquella elección ponga cada vez en tela de juicio la permanencia del Ministerio.

El Gobierno funda su parecer en la naturaleza y fines del Tribunal. Por ello, se abstuvo de intervenir en la elección, pero no obstante, el Gobierno siente un quebranto de su autoridad y necesita el robustecimiento total para seguir sus funciones.

Las Cortes le han ratificado su confianza frente a la importante oposición de algunos grupos republicanos.

Constitucionalmente el Gobierno necesita ahora un acto demostrativo de la confianza del jefe del Estado y para que lo realice, si lo tiene a bien, o en otro caso abra consultas al presidente del Consejo, pone su cargo a disposición del Presidente de la República.

Este manifestó que antes de resolver sobre la cuestión planteada, desearía conocer la respuesta de los ministros a las tres preguntas siguientes:

Primera.—¿Estiman que estén quebrantados el Gobierno y la mayoría en que éste se apoya?

Segunda.—¿La continuación de este Gobierno facilita o impide la coalición electoral republicana cuya conveniencia defendió en su último discurso el jefe del Gobierno?

Tercera.—¿Creen que este Gobierno es el más conveniente para afrontar las elecciones municipales próximas?

El Gobierno considera como far una nidad política y solidaria debiendo hablar por él exclusivamente el jefe del mismo.

Los ministros, individualmente, sólo pueden opinar sobre los temas políticos planteados por el presidente de la República una vez abiertas las consultas y requeridos individualmente para ellos.

El Gobierno estima que la primera pregunta en cuanto recaba un juicio sobre si la mayoría y el propio Gobierno se hallan quebrantados, sólo puede ser contestada en los términos que lo hiciera ayer el presidente del Consejo durante el celebrado en Palacio. Esto es, que la polémica nacional y la interpretación dada por algunos sectores de la Cámara a hechos recientes, producidos en el Gobierno, la convicción de que se ha quebrantado. Mas discernir el valor de los actos y hechos que han producido esa apreciación del Gobierno es atribución peculiar y privativa del jefe del Estado.

En cuanto a la mayoría no obstante

haber sido sometida a las pruebas más duras que la Historia parlamentaria de España ha registrado, no ha dejado de demostrar su eficacia.

La segunda pregunta que puede ser contestada cuando todos los partidos los implicados en el ministerio, y los que no están, pero que admiten la Constitución, digan si aceptan o no esa coalición postulada.

En cuanto a la tercera envuelve una serie de cuestiones que imposible dilucidar por haber en ellas un término de referencia, contenido en el «más», que sólo puede esclarecerse sometiendo a un análisis irrealizable las hipótesis que la realidad política impone.

Será más o menos inconveniente esté Gobierno, según sean los términos de la alternativa.

Es, pues, el jefe del Estado quien en vista de su superior juicio sobre lo que reclaman en esta hora los intereses del régimen y ejercitar la función constitucional que le competen, quien sabrá apreciar lo que procede.

Al conocer las anteriores manifestaciones el presidente de la República dijo que él se inclinaba a que continuase el Gobierno actual para un cometido circunstancial en el orden parlamentario y gubernativo, y que abarcara la aprobación de la ley de Arrendamientos rústicos la ratificación o no de convenio comercial con el Uruguay y la totalidad de las disposiciones ministeriales necesarias para sustituir la enseñanza que corría a cargo de las congregaciones religiosas, y la valoración de los servicios traspasados a la Generalidad de Cataluña.

El Gobierno estimó, y así hubo de declarar el Presidente, que la solución del problema político debe ser urgente y definitiva.

En vista de ello el Presidente de la República anunció que se proponía abrir inmediatamente las consultas y el Presidente del Consejo notificó oficialmente la crisis, entrevistándose con el presidente de las Cortes a los efectos de suspender las sesiones.

### Las actas recibidas

En el Tribunal de Garantías constitucionales nos han dicho que se han recibido 3.000 actas más, que corresponden a las provincias de Cuenca Ciudad Real, Guadalajara y Orense.

Faltan otras 3.000 de varias provincias, entre las cuales figura Burgos. Se trabaja con toda actividad para terminar cuanto antes el escrutinio.

### Audiencia parlamentaria

A las once de la mañana tuvo el presidente de la República audiencia parlamentaria.

### Notas militares

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

### Ascensos

Se concede el empleo de teniente de la Guardia Civil a tres alféreces del mencionado Instituto.

### Destinos

El teniente de Ingenieros don Luis Dorado Ríos, que presta sus servicios como teniente de Asalto en la provincia de Burgos, pasa a continuarlos en la de Granada.

El auxiliar de Obras y Talleres don José Gimeno Fito, del Parque divisionario 6 queda en situación de disponible voluntario con residencia en Sevilla.

### Concursos

Una vacante de capitán de Artillería en el Laboratorio del Ejército.

### PROVINCIAS

### Las corridas de Logroño

LOGROÑO.—El cartel de la feria de San Mateo, es sido ultimado por Domingín de la siguiente forma:

Día 22 de Septiembre, seis toros de don Félix Moreno, para Domingo Ortega y Victoriano de la Serna. Día 23, «Los Ases». Día 24 seis novillos de don Ernesto Blanco, para Antón Iglesias, Niño del Barrio y Rondeño. Como el Ayuntamiento no ha dado subvención, Domingín ha suprimido la corrida de toros proyectada para el día 24.

### Huelga en San Sebastián

SAN SEBASTIAN.—El gobernador civil ha manifestado que trabajaba para ver si podía llegar a un arreglo antes de declararse la huelga por los te-

tróceros pero creía que no lo conseguiría.

Ha encargado a todos que procuren mantener la tranquilidad.

Así y todo se han registrado algunos desórdenes.

Los huelguistas volcaron un autobús incendiándolo.

También han apedreado a los tranvías.

El obispo de la diócesis pasó la tarde por la población mezclándose entre los huelguistas.

### Drama en la playa.—Un matrimonio ahogado

SAN SEBASTIAN.—En la playa de Zarauz se ha registrado un sensible accidente, del que han sido víctimas dos personas muy conocidas.

Se bañaban los esposos don Antonio Martí Alonso y doña Consuelo Aguilar ésta hermana del doctor don Florestán Aguilar. Dicho matrimonio estaba pasando la temporada de verano en Zarauz, con un hijo de 23 años.

Cuando el matrimonio estaba más descuidado, se encontró con un hoyo formado en la playa y fueron los esposos arrastrados por la corriente. Periclitados del peligro que corrían aquellos acudieron algunos veraneantes y bañistas pero el matrimonio se hallaba fuertemente asido con las manos, y aunque un joven pretendió separarlos para intentar el salvamento, no lo consiguió, y el citado joven estuvo a punto también de ser arrastrado por las aguas. Por otra parte era muy peligroso acercarse al sitio donde se hallaban los esposos pero al fin se consiguió convencer a la señora para que soltara a su esposo y este fué recogido, pero cuando se le sacaba a la orilla dejó de existir a consecuencia de un ataque. La señora pereció también ahogada.

La desgracia ha producido en Zarauz general sentimiento.

### EXTRANJERO

### La situación en Cuba.—En un radiograma se niega que Norteamérica piense adoptar determinadas medidas

WASHINGTON.—El ministro de Marina, señor Claude Swanson, que a bordo del crucero de 10.000 toneladas «Indianapolis» se dirige a Cuba, ha lanzado desde dicho barco un radiograma, en el que niega que piense adoptar cualquier acción con referencia a la situación por que atraviesa Cuba. Agrega el ministro que este asunto «continuará siendo tratado desde Washington por el presidente Roosevelt». Termina el radiograma del señor Swanson asegurando que todos los rumores que circulan en otro sentido y en relación con su viaje son completamente falsos.

El Presidente Roosevelt, por su parte, al hablar hoy con los periodistas con respecto a la actitud que los Estados Unidos puedan tomar con referencia a la isla cubana, ha declarado que la actitud que tome Norteamérica en este caso concreto no puede ser considerada como un ejemplo de la política general que los Estados Unidos sigan con los países hispanoamericanos.

El jefe del Estado norteamericano ha advertido que los Estados Unidos, por virtud de varios Tratados, tienen la obligación de conservar y mantener el orden en Cuba. El Presidente agrega que esta obligación no se extiende a otros países del Sur de Río Grande, que limita Méjico y los Estados Unidos.

Parece que los Estados Unidos están adoptando todas las medidas posibles y pertinentes para preparar a los países de América Central y del Sur, a fin de que acepten la intervención norteamericana en Cuba, en el caso de que sea necesaria. Los centros gubernamentales de Washington parece que no quieren intervenir en la isla de Cuba, y, por el contrario, desean que se arregle las cosas de manera que no haya intervención norteamericana, para evitar así el mal efecto que la misma pueda tener en las relaciones de los Estados Unidos con los demás países hispanoamericanos.

El embajador norteamericano en la Habana señor Welles, ha informado al Presidente Roosevelt que la situación en Cienfuegos es mala y se empeora por momentos. Varios despachos de otros puntos de Cuba traen análogas noticias, especialmente del sur de Cuba, en donde la situación se agrava.

Casi toda la flota del Atlántico se moviliza hacia Cuba.—En espera de nuevos acontecimientos

NUEVA YORK.—Veinticinco buques de guerra se dirigen a Cuba a toda marcha, donde esperan nuevos acontecimientos dentro de las próximas cuarenta y ocho horas.

Debido al mal estado de las comunicaciones, ocasionado por el reciente ciclón, se hace de todo punto imposible obtener noticias exactas sobre la verdadera situación política de las provincias del interior.

La Junta revolucionaria ha manifestado su disgusto por la forma espectacular en que el Gobierno americano está movilizand casi toda la flota del Atlántico, y se sabe que todos sus componentes se oponen abiertamente a la intervención armada.

Se cree que uno de los motivos fundamentales de la intervención obedeció al acuerdo de la Junta revolucionaria de abolir la «vejamina» o «campaña» de la Constitución cubana, para establecer una nueva Constitución que responda a las necesidades del país.

Por otra parte, la Junta revolucionaria ha hecho saber que Cuba seguirá manteniendo sus relaciones amistosas con los Estados Unidos, pero sobre la base de una igualdad política que no menoscabe ni ate la soberanía nacional a los intereses de la plutocracia nacional y extranjera.

Los revolucionarios han prometido dar participación en el Gobierno a ter-

das las fracciones políticas de izquierda, excepto el grupo que acudilla el ex presidente Mario G. Menocal, a quien se considera ligado a ciertos intereses batiarios de Wall Street.

La Junta revolucionaria se propone también ascender gradualmente a las clases del Ejército de baja graduación y ha decidido abolir todos los cargos oficiales de capitán para arriba. Los demás serán retirados o sencillamente suprimidos.

La noticia de que el presidente Roosevelt había sostenido una conferencia con los diplomáticos de los países hispanoamericanos ha causado gran revuelo en los círculos políticos de Washington.

LO MEJOR EN SOMBREROS  
**CASA SAIZ**  
Sombrería, 4

# Ultima hora

### Han comenzado las consultas por el señor Besteiro

El presidente de la República llegó a Palacio a las 4,25 y pidió el coche para las seis de la tarde.

El señor Besteiro fué el primero en acudir a consulta y dijo al entrar que acababa de levantar la sesión.

Vengo a oír las preguntas que me haga el presidente de la República. Espero que la crisis no será laboriosa.

El señor Cabello penetró en el despacho del presidente sin hacer manifestación alguna.

A la salida dijo el señor Besteiro: —He contestado a S. E., lo que creo más conveniente, o sea un Gobierno de amplia concentración republicana socialista, para facilitar la labor de las Cortes y que sea de armonía para las elecciones en perspectiva.

### El consejo de Cabello

El señor Cabello manifestó que había aconsejado al presidente de la República la continuación de las actuales Cortes, con un Gobierno de izquierdas. Me ha preguntado a que zona habían de corresponder estas izquierdas y contesto que a su alto juicio correspondía apreciarlo.

Añadió que el acuerdo de su partido no le conocía por hallarse reunida la minoría.

Me opinión es que se forme un Gobierno con los socialistas.

### Gordón Ordax

El señor Gordón Ordax ha aconsejado al presidente de la República la continuación de una política de izquierdas.

Es conveniente la colaboración de los socialistas y necesaria la de los radicales.

### Santaló

El señor Santaló manifestó al llegar a Palacio que había sido el último en tener conocimiento de los acontecimientos políticos.

La nota del Gobierno representa el criterio de la minoría catalana y está suscrita por uno de sus miembros.

Seguidamente entró en el despacho presidencial.

### Ruiz Funes

Cuando salió el jefe de Acción Republicana señor Ruíz Funes dijo que habían aconsejado al jefe del Estado la formación de un Gobierno republicano de izquierdas de la más amplia base parlamentaria.

Y ahora una pregunta que se les ocurrirá a ustedes.

—¿Con los socialistas?—dijo un periodista.

—No es esa la pregunta que deben hacer ustedes sino esta: —¿Son los socialistas o los republicanos de izquierda?

Y yo contesto: —Sí, evidentemente, son republicanos.

### Lerroux

A las seis y cuarto de la tarde ha llegado de San Rafael el señor Lerroux.

### La sesión del Congreso

Se abre la sesión a las 4,5, bajo la presidencia del señor Besteiro.

El banco azul desierto, y las tribunas desahumadas.

Un secretario da lectura del acta, y queda aprobada.

También se lee una comunicación del Gobierno participando que el Gobierno se encuentra en crisis.

El señor Besteiro levanta la sesión a las 4,10.

### Comentarios en los pasillos

Al concerse en el Congreso el planteamiento de la crisis y la forma en que se desarrollaba, se hacían comentarios para todos los gustos.

Se estimaba, en general, que el presidente debió acudir sólo a Palacio, en lugar de hacerlo todo el Gobierno.

Algunos decían que se había pretendido coaccionar a los altos poderes. La nota del Gobierno era también comentada.

El señor Casamueca decía: —Es una nota que refleja nuevos métodos. Esto va bien.

—Pero ustedes ¿por qué no son republicanos?—preguntó un periodista.

—Porque siempre que nos acercamos a la República el presidente del Consejo nos ha despreciado. Solo nos separa el artículo 26 y así y todo...

El señor Salazar Alonso decía que ha ocurrido lo que tenía que ocurrir.

El señor Martínez Barrios entendía que de formarse un Gobierno de concentración republicana debía ser con la jefatura del señor Lerroux, pues de otra manera no colaborarían en él.

### Se reúnen las minorías

En las primeras horas se reunieron en todas las secciones del Congreso las distintas minorías asistiendo las más destacadas personalidades.

A las seis menos cuarto, llegaron los señores Besteiro y Cabello, que pasaron a reunirse con los socialistas.

La entrevista fué breve.

A la salida manifestaron ambos que habían dado cuenta de las consultas, aconsejando un Gobierno de concentración de izquierdas con las Cortes actuales.

### Botella Asensi

El señor Botella Asensi, manifestó que no podía opinar, pues estaba citado para las ocho y media y no le parecía oportuno anticipar nada.

### Prieto

Preguntado el señor Prieto qué le haría si le encargaban de formar Gobierno como ya otra vez, contestó:

—Yo lo único que puedo decirles es que he pasado a mejor vida.

### Martínez Barrios

El señor Martínez Barrios decía ante los periodistas: —Piensen ustedes que lo que ha ocurrido es lo que debía ocurrir y que no me he equivocado al vaticinar la crisis.

### Pérez Madrigal

Este diputado entendía que la única solución es un Gobierno de coalición con el decreto de disolución, que debe entregarse al señor Lerroux.

### Los llamados a consulta

Hoy han sido llamados a consulta los Sres. Ruíz Funes, Lerroux, Franchy Roca, Soriano, Iranzo, Castrillo y Botella Asensi.

Mañana acudirán a Palacio los señores Sánchez Román, Ortega y Gasset, Alba, D. Melquiades Alvarez, Ossorio y Galland, Marañón y Hurtado.

HORA EXACTA  
**RELOJES GREDILLA**  
PALOMA, 56 (frente a la Catedral)  
Letreros luminosos  
A. RETES.—Sanz Pastor, 4

## BOLSA DE MADRID

	ANTERIOR	DIA 8		ANTERIOR	DIA 8
Interior	66'25	66'30	Banco de España.	528'00	527'00
Exterior	79'50	00'00	Hipotecario	289'00	00'00
Amortizable 4%	77'26	00'00	Hispano Americano	142'66	00'00
— 5% antiguo	91'00	00'00	Español de Crédito	193'00	00'00
— 5% 1917	90'00	00'00	Central	79'00	00'00
— 1926	99'50	00'00	Río de la Plata	81'00	00'00
— 1927 con imp.	84'75	85'00	Ferrocarril del Norte	190'09	00'00
— 1927 libre	98'00	99'00	Idem Idem Obligaciones	52'25	54'25
Ferrovioario	95'25	96'25	Idem M. Z. A.	174'25	175'00
Cédulas hipotecarias 4%	89'25	84'10	Idem Idem Obligaciones		
— 5%	91'60	89'25	1.ª hipoteca	350'00	000'00
— 6%	101'75	100'75	Alicantes, Obligaciones	180'00	00'00
Franco franceses.	46'85	46'85	Azucareras preferentes	56'00	00'00
— suizos	231'77	231'77	Idem ordinarias	81'00	00'00
— belgas	166'97	166'97	Tabacaleras	190'50	191'05
Libras	37'80	37'85	Altos Hornos	76'00	00'00
Dólares	8'31	8'35	Duro Felguera	40'00	00'00
Liras	63'20	63'20	Teléfono Nacional	106'00	000'00

# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

### De Burgos

#### Cereales

Se pago: 1.100 pesetas por el trigo manifiesto, primera recolección 80 reales fanega.  
 Idem idem segunda idem, 70 a 78.  
 Idem catalán monte, 74.  
 Idem rojo nuevo, 68 y 69.  
 Idem rojo viejo, 63 y 64.  
 Cebada, 34.  
 Yeros, 56.  
 Alholvas, 46.  
 Títones, 63.  
 Centeno, 28.  
**Avena, 28 a 29.**  
 Superosta, 43.  
 Harinas 138.  
 Idem regulares, 60.  
 Harina primera, saco 51 pesetas, idem medianos, 50.  
 Salvado, saco, 6.  
 Salvadillo, 5,78.  
 Comidilla, 13.  
 Harinilla, 16.  
 Patatas arropa, 1,00.  
 Eana lavada, a 37 pesetas arroba.  
**PAN**  
 Precio de tasa, 0,60 pesetas kilo.  
 En la Panificadora Burgalesa:  
 Pan de un kilo, 0,60 pesetas.  
 Idem de dos kilos, 1,15.

#### Abastos

En el Mercado Cubierta  
 Queso duro, 3,50 y 4,00 pesetas kilo  
 Idem blando, 1,80 y 1,75.  
 Huevos, a 2,00 y 2,20 pesetas docena.  
 Gallinas, 14 a 15.  
 Gallos, 7 y 8.  
 Pichones, 1,50 y 1,50 pesetas par.  
 Conejos caseros, a 5 y 6.  
 Codornices, a 0,75 y 0,80 una.  
 Patatas encarnadas 0,15 y 0,20 pesetas kilo.  
 Idem blancas, 0,10 y 0,15.  
 Alubias, 0,60.  
 Melocotones, 1,50.  
 Perucos, 0,60.  
 Paras, 0,75.  
 Ciruelas, 0,90.  
 Sandías, 0,40 pesetas kilo.  
 Melones, 0,50.  
 Manzanas, 0,60.  
 Uvas, 1,00.  
 Pepinos, 1,25 pesetas docena.  
 Pimientos, 0,50.  
 Tomates, 0,25 el kilo.  
**Pescaderías Vivar**  
 Bueyes 12,50 pesetas arroba.  
 Terneras, 2,25 pesetas kilo.  
 Carneros 1,30.  
 Corderos 1,20.  
 Lechazos, 3,00.  
 Corderas, 1,40.  
 Ovejas 1,10.  
**Mercado de ganado**  
 Calamares 3,10 pesetas kilo.  
 Pescadilla, 1,80 y 1,60.  
 Gallos 1,60.  
 Verdol, 0,90.  
 Abadejo, 0,60.  
 Chirlas 0,80.

### De la provincia

**BRIVIESCA**  
 Trigo rojo, 72 reales fanega.  
 Centeno, 64.  
 Cebada, 34.  
 Alholvas, 40.  
 Habas, 58.  
 Avena, 25.  
 Aceite, 22,50 pesetas arroba.  
 Pieltes de cabrito, 4 pesetas.  
 Idem de cordero, 2,25.  
**ARANDA DE DUERO**  
 Trigo especial, 44 pesetas los 100 kilos  
 Idem primera, 43.  
 Idem corriente, 42.  
 Centeno, 30.  
 Cebada, 31.  
 Algarrobas, 33.  
 Muestras, 34.  
 Yeros, 35.  
 Lentejas, 1,20 pesetas kilo.  
 Avena, 28 los 100 kilos.  
 Garbanzos superiores, 2,00 pesetas kilo.  
 Idem regulares, 1,90.  
 Idem medianos 1,80.  
 Alfubias, 1,20.  
 Patatas, 0,20 pesetas arroba.  
 Aceite, 1,80 litro.  
 Vino blanco, 0,40.  
 Idem tinto, 0,40.  
 Idem claro, 0,40.  
 Vinagre, 0,40.  
 Lana blanca fina, 35 pesetas arroba.  
 Idem basta, 28.  
 Idem negra fina, 30.  
 Idem basta, 25.  
 Harina extra, 60 pesetas los 100 kilos.  
 Idem primera, 58.  
 Idem tercera, 56.  
 Harinilla, saco corriente de 58 kilos 16,25 pesetas.  
 Comidilla, saco corriente de 48 kilos 9 pesetas.

## OTROS MERCADOS

**VALEADOLID**  
 Trigos.—La oferta es regular y la demanda no tan activa como estos días atrás y tendencia con visos de flojedad.  
 La línea de Avila, pretende por partidas a 46 pesetas los 100 kilos sin saco en origen; Salamanca, Segovia y línea de Ariza pretenden a 41,50 y 45; Palencia a 43,50.  
 Se han hecho hoy ajustes de 10 vagones de trigo a 45 Valladolid, de estaciones inmediatas a ésta.  
 Las entradas por nuestros mercados locales del detall, siguen careciendo de importancia si bien parece se van animando algo; hoy se anotaron las siguientes:  
 Canal: 2,500 a 45 pesetas los 100 kilos.  
 Arco: 600 fanegas a 35 pesetas los 100 kilos.  
 Centeno.—La oferta de partidas de líneas Salamanca, Avila y Segovia, siguen pretendiendo a 32 pesetas los 100 kilos sin saco y sobre vagón origen. Poco movimiento de operaciones.  
 Cebada.—Opreten partidas las líneas Palencia, Segovia y Ariza, a 27,50 pesetas los 100 kilos, sin saco y sobre vagón origen.  
 Avena.—Las clases del país, se siguen cediendo en partidas, por las 27 pesetas los 100 kilos sin saco y sobre vagón origen.  
 Algarrobas.—De Medina del Campo hay centenas de partidas a 38 pesetas los 100 kilos sin saco y sobre vagón origen.  
 Yeros.—Línea de Ariza, ofrece partidas por 34 pesetas los 100 kilos.  
**BARCELONA**  
 Trigo.—Castilla, de 44 a 45,50.  
 Todo pesetas, los 100 kilos, sobre vagón origen.  
 Mercado encalmado.  
 Harinas.—Extra blancas, de 68 a 70.  
 Idem corriente, de 64 a 65.  
 Todo pesetas, los 100 kilos, sobre carro.  
 Arroz.—Belloch de 46 a 55.  
 Bomba extra de 115 a 120.

Todo pesetas los 100 kilos, sobre carro.  
 Habichuelas.—Valencia, Monqui Inero, de 82 a 85.  
 Mallorca de 79 a 80.  
 Comarca, de 84 a 86.  
 Castilla a 140.  
 Matz.—Disponible, de 41 a 42,50 pesetas.  
 Sevilla, de 40,50 a 41.  
 Pesetas por 100 kilo, sobre muelle.  
 Cebada.—Extremadura a 21.  
 Avena.—Extremadura, de 23,50 a 24.  
 Garbanzos.—Peñones, de 60 a 90.  
 Pesetas por 100 kilos, sobre carro.  
**ALCANIZ (Teruel)**  
 Cotizaciones en el mercado:  
 Trigo de monte a 50 pesetas los 100 kilos.  
 Idem de huerta, a 47.  
 Cebada a 33.  
 Avena a 33.  
 Maíz a 40,50.  
 Judías a 135.  
 Pajatas a 0,20 el kilo.  
 Carbón vegetal a 0,25.  
 Idem mineral a 100 los 1.000.  
 Harina de primera a 67 pesetas los 100 kilos.  
 Idem de segunda, a 48.  
 Idem de tercera, a 23 los 60.  
 Gabezuela primera a 17.  
 Idem de segunda, a 15.  
 Menudillo, a 8 los 35.  
 Salvado, a 7 los 25.  
**TORQUEMADA (Palencia)**  
 Se cotizó al detall:  
 Trigo, a precio de tasa.  
 Centeno, a 56 reales fanega.  
 Cebada, a 33.  
 Yeros a 59.  
 Avena, a 26.  
 Garbanzos superiores, a 200.  
 Idem regulares a 150.  
 Muestras a 60.  
 Harina de primera 28 reales la arroba.  
 Idem de segunda, 27.  
 Idem de tercera, 26.  
 Aceite 2 pesetas kilo.  
 Vino blanco, 23 reales cántaro,  
 Idem tinto, 19.

## INTERESES DEL LABRADOR

### LABRADORES BURGALÉSES

**(Continuación)**  
 Inscribiendo a un recién nacido con una cuota, a los veinte años pasaría a percibir una pensión variable, pero de ciento veinte pesetas por lo menos hasta los sesenta años y después de 180 pesetas, como mínimo. Si de los veinte a los cuarenta, dejase lo percibido por pensiones para recibiría mayor desde los cuarenta, la percibiría de unos miles de pesetas y si dejase de los cuarenta a los sesenta lo percibido por pensiones de sexagenario, la recibiría de unos miles de duros y todo por 240 pesetas.  
 En estos ejemplos, he tomado como base una cuota porque el resultado de varias resulta fácil encontrarle y la pensión de los no sexagenarios, dentro de 20 años y en lo sucesivo, sólo será de 120 pesetas y a pesar de todo, los resultados, son estupendos.  
 Lo expuesto en estas líneas reconozco y confieso sinceramente, parece fantástico pero es real, y puede decirse que por su sencillez y grandiosidad, casi ideal aunque así no se crea, por estar expuesto sintética y sencillamente, y de ellos os convenceréis si se os explica lo expuesto en un folleto, así como lo siguiente, aunque parezca muy fantástico aún que lo dicho.  
 Si homoso fácil y práctico resulta adquirir una pensión para vivir cómodamente desde sesenta años o antes, previo el desembolso de una peseta mensual, durante 20 años, más aun lo es a todo Municipio conseguiría para sus hijos y habitantes pues los particulares no pueden cotizar mensualmente más que una a cinco pesetas mientras que los Municipios pueden hacerlo de una a cien porque antes de empezar a cotizar puede calcular aproximadamente lo que van a recibir los beneficiados y como sus cantidades cobrables en fecha fija, por medio de operaciones sencillas, podrán disponer los Municipios del dinero que les gan por conveniente con suma facilidad.  
 Puede conseguirse lo expuesto por los Municipios valiéndose sólo de su crédito, el que, operando en la forma indicada, verían aumentar progresivamente y por lo tanto, llevar su pasivo a lo increíble pagado un interés cada año mayor que el anterior y nivelar su activo con la mitad de su pasivo y por lo tanto, disponer de la otra mitad o más o del dinero que se quisiera.  
 A idear que los Municipios operasen en esta forma me viene llevando el que he venido observando que muchos padres de familia estaban dispuestos a inscribir a todos los seres que integraban su familia por varias cuotas cada uno en los Previsores, pero viendo cómo estaba la vida les resultaba gravoso y se desistían con gran dolor.  
 Operar en la forma indicada, no es fácil a los humildes aislados, pero si agrupados poros o muchos; pero quienes deben efectuarlo sin excusa ni pretexto, son los Municipios agrícolas para ello no se requiere perder el tiempo, libertad para obrar en todo lo demás, ni abandonar ninguna otra cosa, ni molestar a nadie, ni disponer de otro capital que el que proporciona el crédito, que sería incalculable operando en la forma indicada.  
 Por integrar los agricultores la clase social indispensable y más numerosa, por buenas o malas puede hacer imperar su voluntad y si ocurre lo contrario es porque por la mayoría se viene honrando más a los pecados capitales que a las virtudes opuestas y criticando y censurando, protestando y culpando de todo lo malo que ocurre a los demás, cuando son los principales causantes los que así proceden porque son cómodos, vanos, egoístas, envidiosos y temerarios, con lo que no hacen más que gastar el tiempo y el dinero y hacer el ridículo y exponerse en vez de ayudar a que obren bien los demás y agravar su situación y la general porque se venden a los políticos desagraciados por figurar y por obtener algún pequeño favor que al fin les cobran muy bien.  
**(Concluirá)**

### Escopetas de caza

«FAMA»  
 «RAYO»  
 «ALCYON»  
 «SARASQUETA»  
 Cartuchería  
 Artículos de caza  
 Expendeduría oficial de la Unión Española de Explosivos



**DOMINGO DE PABLO**  
 Plaza Mayor, 50

## La Comisión Gestora del Hospital Militar de Burgos

**HACE SABER:** Que para adquirir los artículos que en este anuncio se relacionan, admite ofertas, a las horas hábiles de oficina, en la Secretaría de esta Comisión (sita en la Comandancia Militar), hasta las nueve horas treinta minutos del día 28 del actual.  
 La Comisión quedará constituida a las diez horas treinta minutos de dicho día, en el Hospital Militar de esta plaza, para verificar las adjudicaciones provisionales.  
 Esta adquisición se regirá en todas sus formalidades y trámites por las reglas y bases contenidas en el Orden circular del Ministerio de la Guerra, fecha veinte de Julio de 1933, publicadas en el «Diario Oficial», número 168 de fecha 21 del mismo mes, y por las demás disposiciones vigentes que en la misma se mencionan.  
 Los pliegos de bases legales y condiciones técnicas están a disposición de los señores oferentes en la Secretaría, los días laborables a las horas de oficina.  
 Para que los proponentes lo tengan en cuenta, se hace constar que no están sujetos a contribución especial de contrastistas.  
 Los que deseen tomar parte en esta convocatoria redactarán sus ofertas, ajustándose exactamente al modelo siguiente:  
 Don... por sí o en nombre y representación de don... domiciliado en... calle de... número... enterado del anuncio publicado para adquisición de artículos con destino al Hospital Militar de Burgos y conforme con todos los requisitos exigidos en los pliegos de bases y condiciones vigentes, ofrezco... quinientos métricos, kilos o litros (en letra) procedentes de... al precio de... pesetas... céntimos (en letra), para entregar en dicho Hospital.  
 El suministro será para el mes de Noviembre próximo.  
 La hora oficial por que se regirán los actos de esta convocatoria será la del reloj de la Secretaría de esta Comisión.  
 Los artículos que han de adquirirse, son los siguientes:  
 Aceite vegetal, 300 kilos.  
 Alcañafes, 5.  
 Arroz, 40.  
 Azúcar, 300.  
 Bacalao, 40.  
 Bizcochos, 50.  
 Café, 60.  
 Carbón antracita, 600 qqm.  
 Idem de cok, 30.  
 Idem de hulla, 200.  
 Idem vegetal, 30.  
 Carne limpia de vaca, 950 kilos.  
 Idem de ternera, 70.  
 Idem vegetal, 6.  
 Cerveza, 600 botellas.  
 Coñac, 4 litros.  
 Champagne, 6 botellas.  
 Chocolate, 2 kilos.  
 Dufce, 20.  
 Espinacas, 600.  
 Fruta fresca, 760.  
 Idem seca, 150.  
 Galletas, 40.  
 Gallinas (unidad), 200.  
 Garbanzos, 150 kilos.  
 Guisantes frescos, 10.  
 Idem secos, 10.  
 Hígado, 3.  
 Hueso de vaca, 150.  
 Huevos (número), 12.000.  
 Jabón común 300 kilos.  
 Jamón gordo, 60.  
 Jerez, 15 litros.  
 Judías blancas, 100 kilos.  
 Idem pintas, 65.  
 Leche de vacas, 6.000 litros.  
 Legía líquida, 200.  
 Idem «Fenix», poivo, 200 kilos.  
 Lentejas, 90.  
 Leña, 30 qqm.  
 Mermelada, 8 kilos.  
 Macarrones, 25.  
 Manteca de cerdo, 20.  
 Idem de vaca, 25.  
 Merluza, 300.  
 Pasta para sopa, 35.  
 Pastas, 35.  
 Pastetes (unidad), 60.  
 Patatas, 1.500 kilos.  
 Pimientos encarnados, 15.  
 Queso manchego, 45.  
 Queso fresco, 140.  
 Repollo, 30.  
 Riñones de ternera, 5.  
 Sémola, 4.  
 Sesos, 15.  
 Sidra natural, 10 litros.  
 Tapioca, 4 kilos.  
 Tocino, 130.  
 Tomate, 200.  
 Vefas de esperma, 70.  
 Vino tinto, 400 litros.  
 Vino blanco, 15.  
 Vino de Málaga, 15.  
 Vino Manzanilla, 15.  
 Burgos 5 de Septiembre de 1933.—  
 El coronel presidente, Carrasco.

### VENTA DE ROBLES

En población de Arriba, término de Valle de Valdebezana, del partido de Sedano, se vende una mancha de monte con unos 2.000 pinos maderables.  
 Se admiten ofertas y se adjudicará la venta al que ofrezca mejores condiciones.  
 Dirigidas previa inspección sobre el terreno, a la calle Mayor, 32, en Reinosa, M. Soto.

## Herniados!!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico **Jesús de Grado VILLADIEGO (Burgos)**  
 Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Cursos ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, protracciónes y hernias para cada caso.  
 Aparatos herniarios sistema «TALISMAN»  
 Construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.  
 Precios económicos  
 EN BURGOS estará dicho especialista los días 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.  
 ¡No confundirse! El día próximo 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL

### La Solana de la Plata

«Buenos paños?»  
**Teodoro L. Pavón**  
 NUEVO MORTO DE PROMITIDA ECONOMIA  
 de atención de la casa y el público en general, recomendarán los más variados artículos para la confección de trajes y abrigos para caballeros  
**BURGOS**  
 (Junto al almacén de música)  
**ARNEDILLO**  
 Fonda y café, viuda de Luis Marrocan.  
 La más próxima al balneario.

**AMPARAS**  
 P.C.  
**ARGA**  
 1/2 WATIO  
 1000 WATT  
**Osram**  
 DE VENTA: VICENTE P. CARRASCO  
 «LA COCINA»  
 con especialidad en el empleo para COCINA y HORNO  
 ALVARO BORGES, 4, BURGOS

## GRAN TINTORERIA

**M A S I P**  
 Teléfono 3-2-2 Lain-Calvo, 31

Quando necesite **MEDIAS** no olvide usted las **D. H. DOMINGO HOSPITAL** Sucursal en Burgos: Espolón, 44

No confunda el **Orange CRUSH** con bebidas que han tomado el nombre de «ORANGE».  
**Orange CRUSH**  
 está hecho a base de puro jugo de naranjas en completa madurez y se sirve únicamente en su botella original patentada.  
 Garantizada su pureza por **FRIO INDUSTRIAL BURGALÉS, S. L.**  
**IGNACIO PALACIOS**  
 Sidra asturiana superior a PRECIO REDUCIDO  
 Descuento especial por consumo, al final de temporada  
**BURGOS (central) GIJON (sucursal)**

**LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO**  
 Coches **Ford** Camalones  
 Agencia oficial **GARAGE MODERNO**  
 Plaza de Alonso Martínez, 2.—Burgos

# Herniados

**Ahora que podéis debéis curaros.** Está plenamente demostrado, por los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias en hombres, mujeres y niños, son los del conocido ortopédico SENOR TORRENT, sin trabas ni tirantes engorrosos, no pesan ni abultan, amoldándose como un guante. Son una maravilla que sin la más pequeña molestia transforman rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos: en bien de vuestra salud, desconfiad de muchos anuncios que todo es palabrería y mera propaganda, y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista Sr. TORRENT, que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en BURGOS, y en el Hotel Universal, únicamente el próximo DOMINGO, día 10 del corriente.

NOTAS: En Valladolid, el día 11, en el Hotel Imperial, y en Palencia, el día 13, en el Hotel Central.

**ESPECIALIDAD en fajas medicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Balmorra: UNION, 13, CASA TORRENT.**

PRIMERA MANUFACTURA ESPAÑOLA DE MAQUINAS PARA COSER



LA S.D.A. A. COOP.

## ALFA

garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años.

Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos.

Pida un catálogo gratis a

MAQUINAS DE COSER ALFA  
EIBAR (ESPAÑA)  
REPRESENTANTE

RESTITUTO GARRIDO  
Sombrerería, núm. 35  
BURGOS

## Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima  
CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minerales medicinales, Baños indicados con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, indigestión, estreñimiento, neurastenia, hipertensión, catarrago, bazo, etc., etc.

El Carisbad de España

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las Españas.

Hoteles del Balneario

Edificios pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—56 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Restaurante — Accesorios — Salones de lectura, etc.

Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumarraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumarraga a Zumaya, se pasa por Cestona con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA - BALNEARIO.

Pídanse noticias directamente a las Oficinas Instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

**Papel blanco e Impreso**  
Se vende en la Administración de este periódico.

Folleto del DIARIO DE BURGOS 449  
Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid)

# EL GRAN TIRANO

(Secretos de Felipe II)

—Irene, vólve al balcón y no pierdas de vista a ese miserable.  
—Así lo hizo la joven.  
Otra hora pasó.  
El sol descendía.  
Al fin murmuró el señor Faustino.  
—Pierdo el tiempo... No es posible que Cornejo se atreva a salir de su casa, y me parece que a estas horas no ha de venir a visitarlo el señor Mateo, pues debe estar con Cardona.  
Se tranquilizó.  
Alejóse y desapareció hacia la plaza del Arrabal.  
Aún permaneció Irene largo rato en el balcón.  
Convencióse de que Munilla se había cansado de esperar.  
—¿A qué punto volvió y dijo:  
—Se fué.  
—¡Ah!

—Debéis aprovechar estos instantes, señor Mateo—, repuso Irene.  
—Y los aprovecharé.  
—Decidle a Cardona...  
—Que siempre lo amáis, ya lo sé.  
—¡Que Dios os proteja!  
Cardava salió.  
Miró a todos lados.  
Se alejó presurosamente.  
Cuando llegó a Puerta Cerrada se detuvo.  
Necesitaba convencerse de que nadie lo seguía.  
Volvió a correr.  
A los pocos minutos entraba en la vivienda de su amigo.  
No necesitamos decir que los demás, según habían proyectado, encontrábase fuera de Madrid desde la mañana anterior, y por consiguiente fueron muy acertadas las suposiciones de Munilla.

## ¡SEÑORAS!

Para Quitar Pecas y Emblanqueer la piel



## -Pruebe esta Cera Mágica de Belleza

Al penetrar directamente en la epidermis áspera y rugosa, esta nueva cera fa suaviza de tal modo que la capa superficial y endurecida de la piel se desprende gradualmente en pequeñas partículas al lavarse la cara cada mañana. Así se le proporciona una tez compuesta enteramente de un cutis nuevo y fresco, tan rosado y blanco como el de un niño. Desaparecen por completo las pecas, los barros feos y otras imperfecciones del cutis. Una mujer de 40 años puede fácilmente parecer 30 y aún menos. Limpia también los poros de la piel dentro de los cuales el jabón no penetra nunca, evitando así que estos se dilaten. Las mujeres fa denominan Cera Mágica; su nombre científico es Cera Aseptina. Se encuentra en todas las farmacias y perfumerías.

GRAN FABRICA

libros rayados

cajas de cartón

E. Martínez

Lain-Calvo, 12.—Burgos

Encuadernaciones

CALLOS

Usando solo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes, 1,60 ptas. Por correo, 8

Farmacia Puerto. Plaza de San Ildefonso, 6 MADRID

R. DIAZ

MUEBLES-DECORACION

TAPICERIA

EXPOSICION FLORIDA 20

TALLERES FLORIDA 42

VITORIA

Ulceras-Heridas-Contusiones

Lodos naturales radioactivos

ARNEDILLO (Logroño)

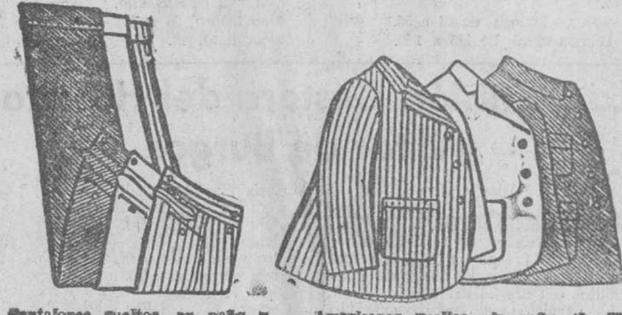
## Casa Munguía

Primera casa en confecciones para caballero, señora y niños

Plaza Mayor, 49, Lain-Calvo, 9 y 11.—Sucursal: Plaza Mayor, 8, Burgos

Teléfono, 603-R

Teléfono, 284



Pantalones sueltos, en paño y pana, de 12 a 30 pesetas.

Americanas sueltas, de paño, de 23 a 30, 40 y 50 pesetas.

## Calzados Segarra



BOTAS Todo cosido a 19'50 pesetas

ZAPATOS Los mejores—Ultimos modelos a 18 pesetas

La Casa que más surtido presenta y más barato vende

## Comercio de tejidos y confecciones

tomaría traspaso o alquilaría planta baja en sitio céntrico.

Las ofertas, por escrito, a AVANCE (Locales), Espolón, 40

Cardona miró a su amigo, diciéndole:

—Vuestro semblante...  
—No debe decir nada bueno.  
—¿Qué sucede?  
—El señor Faustino Munilla está en Madrid y...  
—Basta, pues ya no necesito más explicaciones.  
—Cuando la noche cierre vendrán a prendernos, y por si yo no estoy en vuestra compañía, irán también a mi casa.  
—¡Vive Dios!  
—Tenemos que desaparecer inmediatamente.  
—Y no podremos salir mañana de Madrid, porque vigilarán a todas horas.  
—¿A dónde iremos?  
—Por de pronto a una posada, que puede ser la misma donde tengo el caballo.  
—Yo aprovecharé las pocas horas que quedan de día para ir a mi casa, recoger algunos papeles de interés y dinero, dando instrucciones a mi criado y diciéndole que me es preciso emprender un viaje.  
—Luego me daréis más explicaciones.  
—Y vos...  
—Iré a la posada y allí os esperaré. No os detengáis, porque si al final de se la antoja anticiparse, o Munilla da una vuelta por aquí, os seguirán.  
—Saldré muy pronto.  
—Os esperaré.

—No, pues ya es tarde, y apenas tenéis el tiempo absolutamente necesario para ir a vuestra casa.  
—Pero si vos habéis hecho ya todos los preparativos...  
—Uno me falta.  
—¿Cuál?  
—Puesto que os empeñáis, esperad y lo veréis.  
El señor Baltasar se acercó a una mesa.  
Tomó la pluma y empezó a escribir. Diez minutos después desplegó una sonrisa lurlona.  
—Mirad-dijo.  
—¿Por Dios vivo!—exclamó—. Mentira parece que tengáis humor para divertiros.  
—Un desahogo que parece pueril; pero que puede ser útil.  
—Tal vez.  
Su cara, su sombrero y sus armas tomó Cardona.  
—Ya estoy dispuesto—dijo.  
—Pues en nombre de Dios. Salieron de la casa.  
Llegaron a Puerta Cerrada. No había por allí alma viviente. Allí se separaron.  
El señor Baltasar tomó por la calle de Segovia.  
Debíais seguirlo.

Suscribase a la emocionante novela, original de Luis de Val, titulada

# 'MALDITA'

que sólo se compone de un tomo de reducido volumen, y el precio de cada cuaderno es de 15 céntimos, teniendo opción cada suscriptor a un hermoso regalo, escogido de entre los 57 diferentes que sin abonar cantidad alguna por exceso, se entregan al terminar la obra. A todo suscriptor se entregará un boletín de garantía.

VIDAS FERTILES, por Cristóbal Castro, 6 pesetas.

COMENTARIOS A LA VIGENTE LEY DEL DIVORCIO, por los abogados A. Vidal y Moya y Federico Grasses Vidal, dos tomos, pesetas 8.

UNA PUNTA DE EUROPA, por V. García Martí, 4 pesetas.

EL COMUNISMO, por Concha Peña, 2 pesetas.

CARACTERES DE LA VIDA SOCIAL Y MUNDANA, por V. García Martí, 4 pesetas.

LA MADRE ENFERMERA, por J. Garrido Lestache, 5 pesetas.

LA BARBARIE ORGANIZADA, por Fermín Galán, 5 pesetas.

EL CONTRATO DE TRABAJO, EL CONTRATO DE APRENDIZAJE, JUICIO DE DESPIDO EN LOS JURADOS MIXTOS, por el abogado don Rafael Pérez Lobo. (El último, 4 pesetas, y los otros, 2).

Servimos a reembolso :-: Necesitamos corresponsales :-: Pida catálogo.

EDITORIAL CASTRO, S. A.—Carabanchel Bajo (Madrid)



## Compañía del Pacífico

Para Habana Colón, Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta y Valparaíso, saldrá de Santander el

Motonave «REINA DEL PACIFICO», 3 de Septiembre.

Vapor «ORDUÑA», 8 de Octubre.

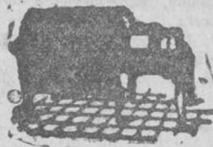
Motonave «REINA DEL PACIFICO», 12 de Noviembre.

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para informes, dirigirse a sus agentes:

## Hijos de Basterrechea

Paseo de Pereda, 9.—SANTANDER



## AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA

Lo más perfecto y económico.

Bombas para todos usos

Adobadoras para embutidos

Constructor: ISIDORO JOVER.—Logroño

## OBRAS DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ

Autor de «Inmaculada»

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, 10 extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales. Si el pago se hace al contado, recibirá gratis un precioso mueble-biblioteca.

RAFAEL PEREZ Y PEREZ domina, como nadie, el secreto del interés; sus novelas son hondamente emotivas. Deleitan extraordinariamente, cautivan y entusiasman. Toda la Prensa de España ha hecho de sus obras el más caluroso elogio.

«BIBLIOTECA PATRIA».—Fuencarral, 138, MADRID

Don . . . . . domicilio . . . . . calle . . . . . núm. . . . .

acepta las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, y su importe lo abonará (indíquese a plazos o al contado).

FIRMA

Aceros

Hierros

Carbones

Ferretería

Talleres de construcción

Bombas

Motores

«Otto Deutz»

Maquinaria de panadería

Prensas para vino y aceite

para Vd. catálogo gratis

MARRODAN Y REZOLA

Apertado 2.—LOGROÑO

Pídanse presupuestos gratis y dirija la correspondencia a

MARRODAN Y REZOLA, S. L.—Apertado 2.—LOGROÑO

CAPITULO CLVI

Otra coincidencia

El señor Baltasar entró en la posada, y después de contestar al respetuoso saludo del huésped, le preguntó:

—¿Y mi caballo?

—Está muy bien... Todos los días lo sacan a pasear para que no enferme en la cuadra. Ya sabéis que tengo conciencia para cumplir mi obligación.

—Necesito un aposento.

—Pues casi todos los de mi casa están a vuestra disposición.

—Casi todos, quiere decir que algunos están ocupados.

—No más que uno.

—¿Por quién?

—Por un hidalgo que hace muy pocos días llegó y que en otras ocasiones ha honrado mi casa.

—¿Su nombre?—preguntó Cardona.

—Lo sé por casualidad.

—No soy curioso; pero...

—Se llama Faustino Munilla.

—¡Munilla!—exclamó el señor Baltasar.

—¿Lo conocéis?

—No.

Por algunos minutos guardó silencio el amante de Irene.

Luego dijo:

—Vamos al aposento que he de ocupar, y os daré algunas órdenes.

Subieron.

Al entrar en el corredor señaló el huésped hacia una puerta, diciendo:

—Allí está el señor Faustino... Vos podéis elegir cualquiera de las demás habitaciones.

Con la viveza que lo caracterizaba, calculó el astuto Cardona.

Miró a uno y otro lado.

—Allí me aposentaré—dijo.

Y entró en una habitación casi frontera a la que ocupaba Munilla.

Desde aquel sitio podía ver entrar y salir al señor Faustino.

Sentóse y le dijo al posadero:

—No sé cuánto tiempo estaré en esta casa.

—Eh que os convenga, señor Cardona.

—Muy pronto vendrá un amigo, que se quedará en mi compañía, y por consiguiente habéis de poner aquí otra cama.

—Ahora mismo lo haré.

—Necesitamos un caballo para mi amigo, y vos habéis de buscarlo y lo compraras, diciendome lo que cuesta.

Este encargo representaba un buen negocio para el huésped, porque exigiera por la cabalgadura mayor cantidad de fa que pagase.

Una sonrisa desplegó, y dijo:

—Cumpliré vuestras órdenes con toda exactitud.

—Necesito más.

—Cuanto se os antoje tendréis.